

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente**

**IBERAVAL, S.G.R.  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios Partícipes y a los Socios Protectores de IBERAVAL, S.G.R.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de IBERAVAL, S.G.R. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

---

### *Pérdidas por deterioro de la cartera de avales y garantías y de los socios dudosos*

**Descripción** La evaluación de las pérdidas por deterioro asociadas a la cartera de avales y a los socios dudosos (notas 6.b, 6.c y 14) constituye un área de juicio significativo y complejo de la Dirección, cuyas políticas contables significativas a este respecto se explican en la nota 4.g) y 4.h) de la memoria adjunta.

Los métodos de valoración utilizados para la estimación de las pérdidas por deterioro suponen elevados componentes de juicio que tienen en cuenta elementos tales como, la clasificación del riesgo vivo de los avales y garantías, el valor realizable de las garantías asociadas a los avales y garantías y socios dudosos y el porcentaje de reaval sobre las operaciones.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro ha sido considerada como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

---

### **Nuestra respuesta**

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido un entendimiento del entorno de control de la Sociedad, del proceso de estimación y registro de las pérdidas por deterioro de la cartera de avales y garantías y de los socios dudosos, así como la realización de pruebas sustantivas sobre dicha estimación. Nuestros procedimientos se han centrado en:

- ▶ Evaluar la adecuación de las distintas políticas y procedimientos a los requerimientos normativos aplicables.
- ▶ Evaluar los procedimientos establecidos en el proceso de concesión de operaciones para analizar el cobro de las operaciones y el proceso de revisión periódico de expedientes de acreditados para el seguimiento de su clasificación y registro de provisión por insolvencias, en los casos que aplica.
- ▶ Evaluar el diseño de los controles relevantes sobre la gestión y valoración establecidos sobre las garantías.
- ▶ La revisión de una muestra de acreditados para evaluar su correcta clasificación.
- ▶ Revisar para una muestra de acreditados, su segmentación, fecha de impago, tipología de garantía e importe reavalado.
- ▶ Recalcular las pérdidas por deterioro estimadas de forma colectiva, replicando el modelo de estimación de pérdidas por deterioro, los porcentajes de cobertura y los descuentos sobre el valor de referencia de las garantías establecidos en la Circular 4/2017 de Banco de España y, en su caso, considerando el porcentaje de reaval de la operación.
- ▶ Adicionalmente, hemos evaluado si la información detallada en la memoria de las cuentas anuales en relación con las pérdidas por deterioro de la cartera de avales y de los socios dudosos es adecuada, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

---

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Building a better  
working world

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)

---

Jaume Pallerols Cat  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 22702)

28 de febrero de 2020

**IBERAVAL, S.G.R.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019

**IBERAVAL, S.G.R.****Balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
(Expresado en euros)

	<b>Notas</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Tesorería</b>	<b>4(h)</b>	<b>15.238.400</b>	<b>55.308.464</b>
<b>Deudores y comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>6(b)</b>	<b>29.021.625</b>	<b>24.585.167</b>
Socios dudosos		25.929.899	21.994.412
Deudores varios		2.973.794	2.491.148
Otros créditos con las Administraciones Públicas	15	13.665	9.089
Activos por impuesto corriente	15	104.053	89.729
Resto de cuentas a cobrar	15	214	789
<b>Inversiones financieras</b>	<b>6(a)</b>	<b>164.858.401</b>	<b>112.458.710</b>
Instrumentos de patrimonio		9.317.853	5.878.318
Valores representativos de deuda		112.699.316	104.080.152
Depósitos a plazo y entidades de crédito		42.841.232	2.500.240
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>7</b>	<b>4.287.073</b>	<b>5.040.057</b>
<b>Inmovilizado material</b>	<b>8</b>	<b>4.471.171</b>	<b>4.464.744</b>
Terrenos y construcciones		4.004.331	4.051.514
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		466.840	413.230
<b>Inversiones inmobiliarias</b>		<b>507.693</b>	<b>515.231</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>		<b>21.844</b>	<b>41.205</b>
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>15</b>	<b>36.934</b>	<b>84.066</b>
<b>Resto de activos</b>		<b>1.283.739</b>	<b>302.521</b>
Periodificaciones		1.262.357	288.350
Otros activos		21.382	14.171
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>219.726.880</b>	<b>202.800.165</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019.



**IBERAVAL, S.G.R.****Balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
(Expresado en euros)

	Notas	2019	2018
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>1.332.719</b>	<b>1.404.810</b>
Acreeedores varios		1.000.311	1.155.798
Pasivos por impuesto corriente	15	332.408	249.012
<b>Deudas</b>	<b>12</b>	<b>52.959.201</b>	<b>49.407.357</b>
Fianzas y depósitos recibidos		52.013.545	48.570.334
Sociedades de reafianzamientos		353.907	490.804
Otras deudas		591.749	346.219
<b>Pasivos por avales y garantías</b>	<b>13</b>	<b>31.467.365</b>	<b>25.500.102</b>
Garantías financieras		30.212.375	24.486.484
Resto de avales y garantías		1.254.990	1.013.618
<b>Provisiones</b>	<b>14</b>	<b>14.361.615</b>	<b>14.092.789</b>
Provisiones por avales y garantías		14.361.615	14.092.789
<b>Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones</b>	<b>16</b>	<b>10.796.250</b>	<b>8.850.483</b>
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>15</b>	<b>311.983</b>	<b>394.993</b>
<b>Capital reembolsable a la vista</b>	<b>17</b>	<b>26.366.504</b>	<b>22.732.249</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>137.595.637</b>	<b>122.382.783</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>17</b>	<b>29.432.029</b>	<b>29.432.036</b>
Capital		30.000.000	30.000.000
Capital suscrito		63.499.920	59.777.520
Socios protectores		23.770.800	23.740.800
Socios partícipes		39.729.120	36.036.720
Menos: capital no exigido		(7.133.416)	(7.045.271)
Menos: capital reembolsable a la vista		(26.366.504)	(22.732.249)
Reservas		(567.971)	(567.964)
<b>Ajustes por cambios de valor</b>		<b>1.756.581</b>	<b>162.318</b>
Activos financieros disponibles para la venta		1.756.581	162.318
<b>Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros</b>	<b>16</b>	<b>50.942.633</b>	<b>50.823.028</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>82.131.243</b>	<b>80.417.382</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>219.726.880</b>	<b>202.800.165</b>
<b>Pro-memoria</b>			
<b>1. Riesgo en vigor por avales y garantías otorgados</b>	<b>19</b>	<b>849.495.168</b>	<b>761.869.761</b>
1.1 Garantías financieras		709.810.429	639.059.275
del que: dudosos		54.190.004	49.891.031
1.2 Resto de avales y garantías		139.684.739	122.810.486
del que: dudosos		21.927.761	24.843.630
<b>2. Riesgo reavalado</b>	<b>6(d)</b>	<b>462.396.164</b>	<b>410.398.013</b>
Del que: avales y garantías dudosos		57.516.175	51.548.152

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

**IBERAVAL, S.G.R.****Cuentas de pérdidas y ganancias  
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018  
(Expresado en euros)**

	<b>Notas</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>21(a)</b>	<b>10.369.441</b>	<b>8.918.189</b>
Ingresos por avales y garantías		9.121.159	7.805.284
Ingresos por prestación de servicios		1.248.282	1.112.905
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>61.263</b>	<b>136.681</b>
<b>Gastos de personal</b>	<b>21(b)</b>	<b>(4.336.376)</b>	<b>(4.097.654)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(3.333.398)	(3.222.942)
Cargas sociales		(1.002.978)	(874.712)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(1.702.878)</b>	<b>(1.523.619)</b>
<b>Dotaciones a provisiones por avales y garantías (Neto)</b>	<b>21(c)</b>	<b>(894.507)</b>	<b>(284.994)</b>
<b>Correcciones de valor por deterioro de Socios dudosos (Neto)</b>	<b>5(b) y 21(d)</b>	<b>(3.464.347)</b>	<b>(3.044.347)</b>
<b>Dotaciones al Fondo de Provisiones Técnicas. Cobertura del conjunto de Operaciones (Neto)</b>	<b>16 y 21(e)</b>	<b>(1.945.767)</b>	<b>(1.967.032)</b>
<b>Amortización del Inmovilizado</b>		<b>(166.813)</b>	<b>(145.681)</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>-</b>	<b>88.744</b>
<b>Deterioro y resultado de activos no corriente en venta (Neto)</b>	<b>7</b>	<b>590.512</b>	<b>195.274</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(1.489.472)</b>	<b>(1.724.439)</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>5(b)</b>	<b>1.710.798</b>	<b>1.727.950</b>
De participaciones en instrumentos de patrimonio		177.930	157.330
De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.532.868	1.570.620
<b>Gastos financieros</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Variación del valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>5(b)</b>	<b>184.192</b>	<b>175.324</b>
<b>Correcciones de valor por deterioro de instrumentos financieros</b>	<b>5(b)</b>	<b>(405.518)</b>	<b>(170.000)</b>
<b>Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>5(b)</b>	<b>-</b>	<b>(8.835)</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>1.489.472</b>	<b>1.724.439</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

**IBERAVAL, S.G.R.**
**Estados de cambios en el patrimonio neto  
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018  
(Expresado en euros)**
**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018**

	Nota	2019	2018
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		-	-
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		<b>1.886.548</b>	<b>(466.068)</b>
<b>Fondo de provisiones técnicas</b>	<b>16</b>	<b>119.605</b>	<b>1.007.080</b>
Aportaciones de terceros		119.459	1.000.000
Trasposos de fianzas netos		146	5.459
Traspaso de pasivos por avales y garantías		-	1.621
<b>Por valoración de instrumentos financieros</b>		<b>1.766.943</b>	<b>(1.473.148)</b>
Activos financieros disponibles para la venta	5	1.884.739	(1.571.563)
Efecto impositivo		(117.796)	98.416
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>(172.680)</b>	<b>(156.083)</b>
<b>Por valoración de instrumentos financieros</b>		<b>(172.680)</b>	<b>(156.083)</b>
Activos financieros disponibles para la venta	5	(184.192)	(166.489)
Efecto impositivo		11.512	10.406
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>1.713.868</b>	<b>(622.151)</b>

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018**

	Capital			Reservas		Ajustes por cambios de valor	Fondos de provisiones técnicas aportaciones de terceros	Total
	Suscrito	No exigido	Reembolsable a la vista	Reservas	Reservas de fusión			
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>56.422.800</b>	<b>(7.063.488)</b>	<b>(19.359.312)</b>	<b>(273.307)</b>	<b>(294.151)</b>	<b>1.791.549</b>	<b>49.815.948</b>	<b>81.040.039</b>
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(1.629.231)	1.007.080	(622.151)
Operaciones con socios o propietarios								
Aumentos de capital	5.705.400	16.711	-	-	-	-	-	5.722.111
Reducciones de capital	(2.075.760)	(67)	-	-	-	-	-	(2.075.827)
Aplicación de las participaciones sociales de socios dudosos (Nota 6(c))	(274.920)	1.573	-	-	-	-	-	(273.347)
Trasposos de capital reembolsable a la vista	-	-	(3.372.937)	-	-	-	-	(3.372.937)
Otros movimientos	-	-	-	-	(506)	-	-	(506)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>59.777.520</b>	<b>(7.045.271)</b>	<b>(22.732.249)</b>	<b>(273.307)</b>	<b>(294.657)</b>	<b>162.318</b>	<b>50.823.028</b>	<b>80.417.382</b>
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	1.594.263	119.605	1.713.868
Operaciones con socios o propietarios								
Aumentos de capital	6.166.200	(86.265)	-	-	-	-	-	6.079.935
Reducciones de capital	(2.133.240)	(1.852)	-	-	-	-	-	(2.135.092)
Aplicación de las participaciones sociales de socios dudosos (Nota 6(c))	(310.560)	(28)	-	-	-	-	-	(310.588)
Trasposos de capital reembolsable a la vista	-	-	(3.634.255)	-	-	-	-	(3.634.255)
Otros movimientos	-	-	-	-	(7)	-	-	(7)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>63.499.920</b>	<b>(7.133.416)</b>	<b>(26.366.504)</b>	<b>(273.307)</b>	<b>(294.664)</b>	<b>1.756.581</b>	<b>50.942.633</b>	<b>82.131.243</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

**IBERAVAL, S.G.R.**
**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
 (Expresado en euros)

	Notas	2019	2018
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		-	-
<b>Ajustes del resultado</b>			
Contabilización de las garantías financieras		3.290.565	2.140.325
Amortización del inmovilizado		166.813	145.681
Dotaciones y provisiones por avales y garantías (Neto)	21(c)	894.507	284.994
Correcciones de valor por deterioro de Socios dudosos (Neto)	5(b y 21(d))	3.464.347	3.044.347
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		-	98.238
Ingresos financieros	5(b)	(1.710.798)	(1.727.950)
Gastos financieros		-	-
Dotaciones al Fondo de Provisiones Técnicas. Cobertura del conjunto de Operaciones (Neto)	16 y 21(e)	1.945.767	1.967.032
Variación de valor razonable de instrumentos financieros	5(b)	(184.192)	(175.324)
Correcciones de valor por deterioro de instrumentos financieros	5(b)	405.518	170.000
Correcciones de valor por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	7	(590.512)	(382.256)
Otros ajustes		47.096	2.229.339
<b>Cambios en el capital corriente</b>			
Deudores y otras cuentas a cobrar		(7.900.805)	(2.232.986)
Otros activos		981.218	295.719
Acreeedores y otras cuentas a pagar		19.403	105.827
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>			
Pagos de intereses		-	-
Cobros de intereses		1.674.290	2.006.271
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		(52.685)	(51.367)
<b>TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>2.450.532</b>	<b>7.917.890</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos por inversiones</b>			
Inmovilizado intangible		(7.539)	(41.666)
Inmovilizado material	8	(146.339)	(729.673)
Inversiones financieras		(55.093.956)	(29.056.832)
Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	-	-
<b>Cobros por desinversiones</b>			
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material	8	127.880	121.959
Inversiones financieras		3.800.000	23.293.299
Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	1.585.120	1.103.785
<b>TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(49.734.834)</b>	<b>(5.309.128)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>			
Emisión de capital	17	6.079.935	5.448.764
Amortización de capital	17	(2.445.652)	(2.075.827)
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	16	119.459	1.000.000
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>			
Emisión			
Fianzas y depósitos recibidos		4.839.862	20.298.889
Devolución y amortización			
Fianzas y depósitos recibidos		(1.379.366)	(932.919)
<b>TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>7.214.238</b>	<b>23.738.907</b>
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente		(40.070.064)	26.347.669
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		55.308.464	28.960.795
<b>EFFECTIVO O EQUIVALENTE AL FINAL DEL EJERCICIO</b>		<b>15.238.400</b>	<b>55.308.464</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

## **IBERAVAL, S.G.R.**

### **Memoria de Cuentas Anuales**

#### **1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD**

Iberaval, S.G.R. (en adelante, Iberaval o la Sociedad), inscrita en el Registro Especial del Banco de España con el número 9846, se constituyó como sociedad de garantía recíproca el 15 de septiembre de 1997, como consecuencia de la fusión de Sociedad Técnica de Avals, S.G.R. (SOTECA) y Sociedad de Garantía Recíproca Castellano Leonesa, S.G.R. (SOGACAL).

Con fecha 1 de marzo de 2015 se produjo la fusión por absorción de Transaval, S.G.R. (como sociedad absorbida) por parte de la Sociedad (como sociedad absorbente) y la transmisión en bloque, por sucesión universal, de todo el patrimonio social de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, y la subrogación de esta última en todos los derechos y obligaciones, la escritura de fusión fue inscrita en el Registro Mercantil de Burgos con fecha 16 de julio de 2015.

La Sociedad se rige por sus estatutos, por la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca, por el Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, relativo a las normas de autorización administrativa y requisitos de solvencia de las sociedades de garantía recíproca y demás normas complementarias. La Sociedad cumple al 31 de diciembre de 2019 con los requisitos de solvencia y demás coeficientes estipulados en el mencionado Real Decreto, desarrollado en la Circular 5/2008 del Banco de España, de 31 de octubre.

Las sociedades de garantía recíproca tienen capital variable. El socio que se separa de la Sociedad responde, durante un plazo de cinco años y por el importe reembolsado, de las deudas contraídas por la Sociedad con anterioridad a la fecha del reembolso, en el caso de que el patrimonio social sea insuficiente para hacer frente a ellas. El importe reembolsado a los socios de Iberaval que durante los últimos cinco años se han separado de la Sociedad ha ascendido a 6.552.945,24 euros.

El objeto social de Iberaval es la prestación de garantías por aval o por cualquier otro medio admitido en derecho, distinto del seguro de caución, a favor de sus socios para las operaciones que éstos realicen dentro del giro o tráfico de las empresas de las que sean titulares, que tengan establecimiento mercantil en cualquier país o estado. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1/1994, Iberaval presta servicios de asistencia y asesoramiento financiero a sus socios y, una vez cubiertas las reservas y provisiones obligatorias, podrá participar en sociedades o asociaciones cuyo objeto sea la realización de actividades dirigidas a pequeñas y medianas empresas. La Sociedad no puede conceder directamente ninguna clase de créditos a sus socios, pudiendo emitir obligaciones por un importe global que no podrá superar en el momento de la emisión sus recursos propios computables.

La mencionada Ley 1/1994 regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Las sociedades de garantía recíproca tienen la consideración de entidades financieras y, al menos, cuatro quintas partes de sus socios deben ser pequeñas y medianas empresas;
- Es competencia del Banco de España el registro, control e inspección de las sociedades de garantía recíproca; y
- Deberán estar totalmente desembolsadas las participaciones de capital cuya titularidad exijan los Estatutos para obtener una determinada garantía de la Sociedad cuando la misma sea otorgada.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN**

### **a) Imagen fiel**

Estas cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la Orden Ministerial EHA/1327/2009, de 26 de mayo de 2009, el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como determinados aspectos de la Circular 4/2017 de 27 de noviembre de Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio 2019.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019, que han sido formuladas por las Administradores de la Sociedad el 27 de febrero de 2020, se someterán a la aprobación de la Junta General de Socios, estimando que serán aprobadas sin ninguna modificación.

### **b) Comparación de la información**

Estas cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2018 aprobadas por la Junta General de Socios de fecha 27 de marzo de 2019.

### **c) Moneda funcional y moneda de presentación**

Estas cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

### **d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables**

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva. Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio son los siguientes:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 6.a y 7).
- La vida útil y el valor razonable del inmovilizado intangible y el inmovilizado material (nota 4.a y 8).
- La contabilización de los contratos por garantía financiera (nota 13).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de socios dudosos y provisiones por avales y garantías (nota 6.c) y 14). La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de socios dudosos y provisiones por avales y garantías implica un elevado juicio y la revisión de saldos en base a la calidad crediticia de los socios, el porcentaje de reaval y las garantías asociadas.

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

### **3. DISTRIBUCIÓN / APLICACIÓN DE RESULTADOS**

Debido a que la Sociedad no obtuvo resultado en los ejercicios 2019 y 2018, los Administradores no han formulado ninguna propuesta de distribución de resultados con relación a los citados ejercicios.

### **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en la Orden EHA/1327/2009 sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las sociedades de garantía recíproca, y, con carácter supletorio, por lo contenido en el Código de Comercio, en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el Plan General de Contabilidad y sus posteriores modificaciones. Además, se han seguido los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en las Circulares del Banco de España en relación a la evaluación y cobertura del riesgo de crédito y de los activos adjudicados en pago de deudas.

Los principios contables más importantes aplicados son los que se describen a continuación:

#### **a) Inmovilizado intangible**

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

##### *i. Aplicaciones informáticas*

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la Sociedad, se reconocen en la medida que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

##### *ii. Costes posteriores*

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

##### *iii. Vida útil y Amortizaciones*

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma lineal durante los cinco años en que está prevista su vida útil.

#### **b) Inmovilizado material**

##### *i. Reconocimiento inicial*

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

## IBERAVAL, S.G.R.

### Memoria de Cuentas Anuales

#### ii. Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	50
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	10
Otro inmovilizado	Lineal	4-5

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

#### iii. Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo sólo se capitalizan los costes incurridos que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

#### iv. Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (e) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

#### v. Limitaciones

Según determina el Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, la suma del inmovilizado material y de las acciones y participaciones no podrá superar el 25% de los recursos propios computables (véase Nota 17(c)) de una sociedad de garantía recíproca. En la determinación de este porcentaje no se incluirán los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas no destinados a uso propio, durante los tres años siguientes a su adjudicación. Pasado este período, tampoco se incluirá la parte de los activos adquiridos en pago de deudas que corresponda a sociedades de reafianzamiento. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad cumple con este requisito.

### c) Inversiones inmobiliarias

La Sociedad clasifica en este epígrafe los inmuebles, incluidos aquellos en curso o desarrollo, destinados total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos de la Sociedad o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

La Sociedad reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.



## **IBERAVAL, S.G.R.**

### **Memoria de Cuentas Anuales**

No obstante, en el proceso de estimación de las pérdidas por deterioro de las inversiones inmobiliarias con origen en adjudicación o pago de deuda, reclasificadas desde activos no corrientes en venta a inversiones inmobiliarias, entre otros, cuando el bien inmueble se destine al arrendamiento, a los efectos de determinar la metodología adecuada para estimar su valor razonable, la Sociedad evalúa si la operación de arrendamiento cumple con los dos siguientes requisitos:

- La capacidad de pago del arrendatario es suficiente para atender los pagos del contrato, y
- El precio del arrendamiento evidencia un valor de mercado del activo superior al valor contable

Si no se cumpliera alguno de los requisitos, el valor razonable se estimará de acuerdo con lo establecido en la Nota 4.d) para los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda clasificados como activos no corrientes en venta.

#### **d) Activos no corrientes mantenidos para la venta**

##### *i. Activos no corrientes mantenidos para la venta*

Los activos no corrientes cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta en lugar de por uso continuado se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta. Para clasificar los activos no corrientes como mantenidos para la venta, éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales, para su enajenación inmediata, sujetos exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la baja del activo se considere altamente probable.

La venta se considera altamente probable cuando la Sociedad está comprometida por un plan para vender el activo y debe haberse iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y completar el plan. Además, la venta del activo o grupo enajenable de elementos debe negociarse activamente a un precio razonable en relación con su valor razonable actual y se espera que la venta tenga lugar dentro del año siguiente a la fecha de clasificación, salvo en aquellos casos en los que el retraso se deba a circunstancias fuera del control de la Sociedad y que ésta siga comprometida al plan de venta.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

La Sociedad reconoce las pérdidas por deterioros de valor de los activos clasificados en esta categoría con cargo a resultados de operaciones continuadas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los beneficios por aumentos del valor razonable menos los costes de venta se reconocen en resultados hasta el límite de las pérdidas acumuladas por deterioro reconocidas con anterioridad, ya sea por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o por las pérdidas por deterioro reconocidas con anterioridad a la clasificación.

##### *ii. Activos adjudicados en pago de deudas*

Los activos adquiridos o adjudicados en pago de deudas son los activos que la Sociedad recibe de sus deudores para la satisfacción, total o parcial, de sus deudas, con independencia del modo de adquirir la propiedad. La Sociedad adquiere todos los activos adjudicados para su venta en el menor plazo posible, clasificando dichos activos de acuerdo con lo permitido por la Orden como "Activos no corrientes mantenidos para la venta".

Los activos materiales que se destinen a uso continuado, ya fuese para uso propio o como inversión inmobiliaria, se presentarán, reconocen y valoran de acuerdo con lo establecido en el apartado 4(b).

## **IBERAVAL, S.G.R.**

### **Memoria de Cuentas Anuales**

Los restantes activos adjudicados se reconocen y valoran por el menor importe entre el valor en libros de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, teniendo en cuenta el deterioro estimado, y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta. Este importe se considerará como el coste inicial del activo recibido.

Con posterioridad al registro inicial, la Sociedad actualiza la valoración de referencia que sirve de partida para la estimación del valor razonable menos los costes de venta estimados, con una frecuencia mínima anual.

La Sociedad reconoce un deterioro de estos activos calculado como la diferencia entre el valor en libros de los activos y su valor razonable menos los costes estimados de venta.

#### **e) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación**

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **f) Arrendamientos**

##### *i. Contabilidad del arrendatario*

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario como operativos. Los arrendamientos de la Sociedad son operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

**g) Instrumentos financieros**

*i. Clasificación y separación de instrumentos financieros*

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

*ii. Principios de compensación*

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

*iii. Préstamos y partidas a cobrar*

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos, y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo se valoran por su valor nominal.

*iv. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento*

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y que la Dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son iguales a los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar.

La Sociedad no ha reclasificado ni ha vendido activos financieros clasificados como mantenidos a vencimiento durante el ejercicio.

La Sociedad sólo reclasifica las inversiones clasificadas en esta categoría a disponibles para la venta si se produce un cambio en la intención o en la capacidad para mantenerlas. En la fecha de reclasificación las inversiones se valoran a su valor razonable y la diferencia con el valor contable se registra siguiendo los criterios expuestos para activos financieros disponibles para la venta (véase apartado (v)). En la reclasificación de un activo financiero disponible para la venta a inversiones a vencimiento, el valor contable del mismo en esa fecha se convierte en el nuevo coste amortizado y cualquier importe diferido en patrimonio neto se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias por el método del tipo de interés efectivo.

## **IBERAVAL, S.G.R.**

### **Memoria de Cuentas Anuales**

#### *v. Activos financieros disponibles para la venta*

La Sociedad clasifica en esta categoría la adquisición de valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no cumplen los requisitos para ser clasificados en las categorías anteriores.

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en ingresos y gastos reconocidos del patrimonio neto, con excepción de las pérdidas por deterioro y de las pérdidas y ganancias por tipo de cambio. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los importes reconocidos en patrimonio neto se registran en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros y, en su caso, por la pérdida por deterioro según se indica en el apartado (xi). No obstante, los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen en resultados siguiendo los criterios expuestos en el apartado (viii).

#### *vi. Activos y pasivos financieros valorados a coste*

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

#### *vii. Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

1. con ello se elimina o reduce significativamente la asimetría contable entre activos y pasivos financieros, o
2. el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad. La información sobre dichos activos y pasivos financieros facilitada internamente al personal clave de la Dirección de la Sociedad se realiza de acuerdo con el criterio de valor razonable.

Asimismo, se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior.

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se

## **IBERAVAL, S.G.R.**

### **Memoria de Cuentas Anuales**

pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los intereses y dividendos devengados se incluyen en las partidas por su naturaleza.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

#### *viii. Intereses y dividendos*

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

#### *ix. Bajas de activos financieros*

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

#### *x. Valor razonable*

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determina en su totalidad o en parte, tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

#### *xi. Deterioro de valor de activos financieros*

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, la Sociedad considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor por encima del valor de referencia, entendido este como el coste original de la inversión.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

Asimismo, para el cálculo del deterioro la Sociedad considera lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2017 del Banco de España.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

En el caso de activos financieros disponibles para la venta, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto, se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula por la diferencia entre el coste o coste amortizado menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en resultados y el valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio no son reversibles. Los aumentos posteriores del valor razonable una vez que se ha reconocido la pérdida por deterioro, se reconocen en patrimonio neto.

El aumento en el valor razonable de los instrumentos de deuda que pueda ser objetivamente relacionado con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, se registra contra resultados hasta el importe de la pérdida por deterioro previamente reconocido y el exceso, en su caso, contra ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

*xii. Pasivos financieros*

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

*xiii. Contratos de garantía financiera*

Estos contratos se incluirán inicialmente en la partida del pasivo "Pasivos por avales y garantías. Garantías financieras" y se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será la comisión o prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones o primas a recibir como contraprestación por la concesión de la garantía financiera, descontadas al tipo de interés que se aplique a la operación garantizada en el momento de la concesión de la garantía.

## **IBERAVAL, S.G.R.**

### **Memoria de Cuentas Anuales**

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos será el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias porque corresponda a ingresos devengados. Estos se reconocen financieramente en la partida Ingresos por avales y garantías de la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la garantía.

El importe de las comisiones o primas pendientes de cobro se reconoce en el activo en la partida Deudores varios por el valor actual de los flujos de efectivo futuros descontados al mismo tipo de interés que se utilice para calcular los pasivos por avales y garantías (véase Nota 6(b)). Los intereses que generan estos activos se calculan utilizando el tipo de interés al que se actualizan inicialmente y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos financieros.

No obstante, lo señalado anteriormente, en las operaciones con vencimiento no superior a un año, los pasivos por avales y garantías, así como los saldos deudores por comisiones, se valoran por su nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las comisiones o primas que se perciben en el inicio de las operaciones que compensan costes de transacción se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos por avales y garantías. En ausencia de una contabilidad analítica que los justifique, o de su identificación individualizada, y aplicando un criterio consistente con ejercicios previos, el importe de las comisiones cobradas que se destina a compensar costes de transacción no es superior al 0,4% del riesgo garantizado, con el límite máximo de 400 euros, o se reconoce en su totalidad cuando su importe no excede de 90 euros. En ningún caso se reconocen ingresos para compensar costes de transacción por un importe superior a la comisión cobrada en el inicio de la operación.

#### Resto de avales y garantías

Los avales y demás contratos de garantía que no cumplan la definición de garantía financiera (tales como los dados para asegurar la participación en subastas y concursos o el buen fin de una obra u operación, los de importación y exportación de bienes y servicios, y los avales técnicos y fianzamientos de cualquier tipo, incluidas las promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles en derecho) seguirán el mismo tratamiento a efectos de valoración y presentación que las garantías financieras, con las siguientes particularidades: su importe se reconoce en la partida del pasivo "Pasivo por avales y garantías. Resto de avales y garantías"; como tipo de interés para calcular el valor actual de los deudores y pasivos por avales, se utiliza el tipo de interés al que el socio avalado podría obtener un préstamo con la garantía de la Sociedad por un importe y plazo equivalente al de la garantía concedida; y cuando no tengan un plazo de vencimiento determinado, la Sociedad lo estima en base a su experiencia para contratos similares.

#### Avales y garantías dudosos

La Sociedad clasifica las garantías financieras, así como el resto de avales y garantías, cualesquiera que sean su naturaleza e instrumentación, cuyo pago por la Sociedad se estime probable y su recuperación dudosa, como dudosos.

La calificación como dudoso de un aval o garantía otorgado implica la reclasificación de sus saldos pendientes de cobro por comisiones a la partida "Socios dudosos" y del saldo de la partida "Pasivos por avales y garantías" correspondiente a la operación dudosa a la partida "Provisiones por avales y garantías", procediendo a realizar las correcciones de valor por deterioro del activo y dotaciones de las provisiones necesarias para su cobertura.

## **IBERAVAL, S.G.R.**

### **Memoria de Cuentas Anuales**

#### Operaciones de refinanciación, refinanciados y reestructuración

La Sociedad cuenta con una política de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de las operaciones, aprobada por el Consejo de Administración e incluida en el Manual de Políticas y Procedimientos. Esta política detalla los requisitos, condiciones y situaciones bajo los cuales se ofrece un abanico de medidas para asistir a los socios de la Sociedad que estén atravesando dificultades financieras.

Los departamentos de riesgos y seguimiento son los responsables de llevar a cabo el correspondiente análisis financiero individualizado de cada una de estas operaciones para garantizar que la refinanciación, reestructuración o plan de pago es adecuado y posible para el socio y a su vez garantizar la recuperación de todos los importes avalados o, en su defecto, reconocer las cantidades que, en su caso, se estimen irre recuperables.

#### Riesgo en vigor por avales y garantías otorgadas y riesgo reavalado

Bajo el capítulo de riesgo en vigor por avales y garantías otorgadas de la información pro-memoria se incluyen los saldos vivos al cierre del ejercicio por las operaciones de préstamo o crédito avaladas, así como por otras garantías prestadas y formalizadas por la Sociedad por el importe máximo del que responda frente a terceros, distinguiendo entre “Garantías financieras” y “Resto de avales y garantías”, por no haber sido pagado o reclamado su pago por el beneficiario de la garantía.

En los avales y garantías en los que el riesgo se incrementa como consecuencia del devengo de intereses, el importe máximo garantizado incluye, además del principal garantizado, los intereses vencidos pendientes de cobro.

Los importes garantizados por la Sociedad únicamente se disminuyen o dan de baja cuando conste fehacientemente que se han reducido o cancelado los riesgos garantizados o cuando se hagan efectivos frente a terceros.

El importe de los avales y garantías calificados como dudosos pendientes de pago a terceros también se registran en la partida “Riesgo en vigor por avales y garantías otorgados del que: Dudosos”.

La Sociedad dota la provisión para cobertura de avales sobre aquellas operaciones en vigor que estima dudosas. Esta provisión se registra en el pasivo del balance, bajo el epígrafe “Provisiones por avales y garantías”.

Bajo el capítulo de riesgo reavalado se recoge el importe de las operaciones formalizadas que ha sido cedido a la Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (en adelante CERSA), el importe reavalado por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (anteriormente denominado Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León y en adelante ICE) y el importe reavalado por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medioambiente (en adelante el Ministerio), de acuerdo a los contratos formalizados con éstos (véase Nota 6(d)).



## **IBERAVAL, S.G.R.**

### **Memoria de Cuentas Anuales**

En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por la Sociedad:

#### Definición de las categorías de clasificación

En función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- **Riesgo normal:** son operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.

Dentro del riesgo normal, se hace una distinción especial:

- **Riesgo normal en vigilancia especial:** operaciones que, sin cumplir con los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.
- **Riesgo dudoso:**
    - **Riesgo dudoso por razón de la morosidad del titular:** Comprende las operaciones, cualesquiera que sean su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluirán en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada. En esta categoría se incluirán los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro. A los solos efectos de la determinación del porcentaje señalado, se considerarán, en el numerador, el importe en libros bruto de las operaciones dudosas por razón de la morosidad con importes vencidos y, en el denominador, el importe en libros bruto de la totalidad de los instrumentos de deuda concedidos al titular. Si el porcentaje así calculado supera el 20%, se traspasarán a dudosos por razón de la morosidad tanto los instrumentos de deuda como las exposiciones fuera de balance que comportan riesgo de crédito.
    - **Razones distintas de la morosidad del titular:** Comprende las operaciones, vencidas o no, en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del titular, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular cuyo pago por la entidad sea probable y su recuperación dudosa.
  - **Riesgo fallido:** La Sociedad da de baja del balance aquellas operaciones que tras un análisis individualizado se consideren de muy difícil recuperación. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de los clientes que están en concurso de acreedores con petición de liquidación, así como las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías eficaces suficientes. Igualmente se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las dos situaciones anteriores, sufren un deterioro notorio e irreparable de su solvencia.

## **IBERAVAL, S.G.R.**

### **Memoria de Cuentas Anuales**

#### *xiv. Fianzas*

Las fianzas recibidas como consecuencia de los convenios formalizados con ICE y el Ministerio figuran registradas como fianzas y depósitos recibidos (véase Nota 12), o bien hasta que sean utilizadas o bien hasta que se cancelen las operaciones que están cubriendo, momento en el que se traspasan como disponibles para aplicar a nuevas operaciones que cumplan el convenio que le aplica o si no es el caso, liberadas para devolver al Organismo correspondiente.

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento se valoran por el importe entregado, al no ser significativa la diferencia entre el importe entregado y el valor razonable.

#### *xv. Instrumentos de capital propio*

Las aportaciones realizadas por los socios al capital de la Sociedad se consideran instrumentos de capital propio y se reconocen como patrimonio neto en la partida "Capital" cuando existe un derecho incondicional a rehusar su reembolso o existen prohibiciones, legales o estatutarias, para realizar éste. Su importe será el mayor de los siguientes:

- Capital social mínimo fijado en los estatutos.
- El importe de los requerimientos mínimos de recursos propios calculados conforme a la normativa de solvencia aplicable que no esté cubierto con otros elementos computables como recursos propios.

El importe de las aportaciones al capital social que no se puedan registrar como patrimonio neto se reconoce en la partida del pasivo "Capital reembolsable a la vista".

#### *xvi. Limitaciones*

Según establece el Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, los recursos propios computables de las sociedades de garantía recíproca se invertirán en una proporción mínima del 75% en valores de Deuda Pública emitidos por el Estado o por las Comunidades Autónomas, así como en valores de renta fija negociados o en depósitos en entidades de crédito. A estos efectos, se deducirán de los recursos propios los importes pagados a terceros por cuenta de los Socios dudosos, netos de sus provisiones específicas, y durante un período que no exceda de tres años desde su adquisición, el valor de los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas y no destinados a uso propio. Pasado este período también se deducirá la parte de los activos adquiridos en pago de deudas que corresponda a sociedades de reafianzamiento. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad cumple con este requisito.

### **h) Socios dudosos, pérdidas por deterioro y provisiones por avales y garantías**

#### Socios dudosos

La partida del balance de situación adjunto "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Socios Dudosos" recoge las cuentas a cobrar a socios por las cantidades desembolsadas por la Sociedad a los beneficiarios del aval cuando se hace efectiva la garantía prestada, neta de sus correspondientes provisiones. Asimismo, recoge los gastos derivados, en su caso, de las acciones judiciales ejercidas, así como derechos de cobro por otros conceptos, tales como comisiones pendientes de cobro y prestaciones de servicios. Se detraen de este epígrafe las cantidades que, en su caso, se van recuperando y las regularizaciones por socios dudosos considerados fallidos.

Adicionalmente recoge los saldos pendientes de cobro por comisiones correspondientes a avales y garantías dudosos (véase Nota 6).

## **IBERAVAL, S.G.R.**

### **Memoria de Cuentas Anuales**

#### Pérdidas por deterioro y provisión por avales y garantías

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, la Sociedad lleva a cabo un seguimiento de los socios de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de avales o garantías prestadas que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los socios para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La Sociedad cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados a la concesión, modificación, evaluación, seguimiento y control de las operaciones de aval o garantías prestadas, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

La Sociedad ha utilizado los parámetros y metodología establecidos por el Banco de España, en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España, para definir la clasificación y cálculo del deterioro de las operaciones que la Sociedad mantiene con sus clientes. La citada metodología tiene en cuenta, entre otros aspectos, el segmento de riesgo de crédito al que pertenezca la operación, las garantías reales y personales eficaces recibidas, la situación económico-financiera del socio y, en su caso, la antigüedad de los importes vencidos de las obligaciones garantizadas.

En las estimaciones de coberturas de pérdidas por riesgo de crédito, el importe a recuperar de las garantías inmobiliarias será el resultado de ajustar su valor de referencia, por los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la incertidumbre en su estimación y su reflejo en potencias caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los costes de venta.

Las provisiones calculadas se registran como sigue:

- como provisiones por avales y garantías si se trata de provisiones para la cobertura del riesgo de crédito específico de los avales y garantías.
- como correcciones de valor por deterioro de activos si se trata de activos financieros o inmuebles adjudicados en pago de deudas, presentándose minorando el activo cubierto.

Las provisiones para la cobertura del riesgo del conjunto de operaciones se registran en la partida del pasivo "Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones" con cargo a la partida "Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los importes de este fondo que se utilicen para compensar las coberturas específicas contabilizadas en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen como un ingreso en la partida "Dotaciones al Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **i) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos, se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

## **IBERAVAL, S.G.R.**

### **Memoria de Cuentas Anuales**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la totalidad del epígrafe de tesorería del balance adjunto se corresponde con efectivo y saldos en cuentas corrientes.

#### **j) Fondo de provisiones técnicas**

Según indica la Ley 1/1994, las sociedades de garantía recíproca deberán constituir un fondo de provisiones técnicas, que formará parte de su patrimonio, y cuya finalidad es reforzar la solvencia de la Sociedad. Dicho fondo de provisiones técnicas podrá ser integrado por:

- Dotaciones que la Sociedad efectúe con cargo a su cuenta de pérdidas y ganancias, sin limitación y en concepto de provisión para insolvencias.
- Las subvenciones, donaciones u otras aportaciones no reintegrables que efectúen las Administraciones Públicas, los organismos autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas, las sociedades mercantiles en cuyo capital participe mayoritariamente cualquiera de los anteriores y las entidades que representen o asocien intereses económicos de carácter general o del ámbito sectorial a que se refieran sus estatutos sociales.
- Cualesquiera otras aportaciones de carácter no reintegrable realizadas por personas físicas o entidades no recogidas en el párrafo anterior.

Las aportaciones no reintegrables y similares recibidas por la Sociedad sólo se pueden aplicar para dar de baja del balance los activos de muy dudoso cobro cuando se hayan utilizado todos los fondos de insolvencia dotados por la Sociedad.

##### *i. Fondo de provisiones técnicas dotado por la Sociedad*

Es el importe que la Sociedad dota con cargo a su cuenta de pérdidas y ganancias conforme a lo señalado en el artículo 9.a) de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre Régimen jurídico de las sociedades de garantía recíproca.

Los fondos que se dotan para la cobertura del riesgo de crédito específico de los avales y garantías se reconocen en la partida del pasivo "Provisiones por avales y garantías" y los que se utilicen para la cobertura de activos financieros o inmuebles adjudicados en pago de deudas se reconocen como correcciones de valor por deterioro de activos. Los importes dotados por este concepto que se recuperan se abonan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los importes que se dotan para la cobertura del riesgo del conjunto de operaciones se reconocen en la partida del pasivo "Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones" con cargo a la partida "Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Este fondo se podrá utilizar para compensar la cobertura del riesgo de crédito específico que sea necesaria para los activos, avales y garantías o la corrección de valor por deterioro de los activos adjudicados en pago de deudas. Los importes de este fondo que se utilicen para compensar las coberturas específicas contabilizadas en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocerán como un ingreso en la partida "Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)".

##### *ii. Aportaciones de terceros al fondo de provisiones técnicas*

Es el importe desembolsado de las subvenciones, donaciones y demás aportaciones de carácter no reintegrable, cualquiera que sea su naturaleza, realizadas por terceros a la Sociedad conforme a lo señalado en el artículo 9.b) y c) de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre Régimen jurídico de las sociedades de garantía recíproca.

## **IBERAVAL, S.G.R.**

### **Memoria de Cuentas Anuales**

Estas aportaciones se reconocen inicialmente en la partida del patrimonio neto "Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros". Cuando la Sociedad no dote en el ejercicio, sin incurrir en pérdidas, importes suficientes al fondo de provisiones técnicas, el importe aportado por terceros se reconoce como un ingreso en la cuenta "Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias para compensar:

- la cobertura del importe mínimo para el conjunto de operaciones;
- la cobertura del riesgo de crédito específico que sea necesaria para los activos, avales y garantías;
- la corrección de valor por deterioro de los activos adjudicados en pago de deudas.

#### *iii. Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones*

El Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, determina que la cuantía del fondo de provisiones técnicas deberá presentar como mínimo el 1% del total del riesgo vivo. A estos efectos, en el riesgo vivo se incluirán los importes correspondientes a garantías otorgadas a los socios, valores de renta fija y cualesquiera otras cantidades pendientes de cobro exceptuando:

- El importe de los riesgos para los que se hayan efectuado provisiones de carácter específico.
- Los riesgos derivados de valores emitidos por las administraciones públicas de los países de la Unión Europea, organismos autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas; el importe de los riesgos garantizados por dichas administraciones públicas; los riesgos asegurados o reavalados por organismos o empresas públicas de países de la Unión Europea cuya actividad principal sea el aseguramiento, aval o reaval de crédito, en la parte cubierta; así como los garantizados con depósitos dinerarios.
  - El 50% de los riesgos garantizados suficientemente con hipotecas sobre viviendas, oficinas, locales polivalentes terminados y fincas rústicas.
  - Los depósitos en entidades de crédito.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad cumple con este requisito.

#### **k) Otras prestaciones a largo plazo a los empleados**

De acuerdo con los convenios colectivos en vigor para el ejercicio 2019 y 2018, los trabajadores de Iberaval que a 1 de enero de 1996 tuvieran la condición de fijos tienen el derecho a percibir aumentos cada tres años en concepto de plus de antigüedad, hasta un máximo de siete trienios. A aquellos trabajadores que no tuvieran la condición de fijos en la Sociedad a 1 de enero de 1996 y la adquirieran a partir de dicha fecha tienen el derecho a percibir aumentos cada año en concepto de plus de vinculación, hasta un máximo de cinco años. La Sociedad no registra provisión alguna por este concepto.

#### **l) Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

## **IBERAVAL, S.G.R.**

### **Memoria de Cuentas Anuales**

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión, y cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se puedan determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido tomados en cuenta en los flujos futuros relacionados con la provisión.

#### **m) Indemnizaciones por despido**

Las indemnizaciones por despido se reconocen en el momento en que existe un plan formal.

#### **n) Ingresos por prestación de servicios**

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen de acuerdo con lo establecido en la Nota 4(g) (xii), o en su caso, por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los intereses incorporados al nominal de los créditos se registran como una minoración de los mismos.

#### **o) Impuesto sobre beneficios**

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente contra patrimonio neto.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen como tales.

Según se estipula en la Ley 1/1994, las sociedades de garantía recíproca gozan de los siguientes beneficios fiscales:

- Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para las operaciones societarias de constitución y aumento o disminución de capital, así como para las operaciones de formalización de garantías con sus socios.
- Exención del Impuesto sobre Sociedades para las aportaciones realizadas por las Administraciones Públicas al fondo de provisiones técnicas, así como de sus rendimientos.
- Asimismo, la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece que serán deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades las dotaciones que se efectúen al fondo de provisiones técnicas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, hasta que el mencionado fondo alcance la cuantía mínima obligatoria establecida en el Real Decreto 2345/1996 (véase Nota 4(j)(iii)). Las dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias que excedan dicha cuantía mínima son deducibles en un 75% de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

## **IBERAVAL, S.G.R.**

### **Memoria de Cuentas Anuales**

#### **i. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles**

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

#### **ii. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en los que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

## **5. ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS**

### **a) Clasificación de los activos financieros por categorías**

La clasificación de los activos financieros por categorías se muestra en el Anexo I.

Como se describe en la Nota 4(g), los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance por su valor razonable o coste amortizado.

El valor razonable de préstamos y partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se estima que no difiere significativamente de su valor en libros.

Al cierre del ejercicio 2019 y 2018, todos los activos de la Sociedad están denominados en euros.

El valor razonable de los instrumentos de capital clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta se ha determinado, principalmente, en base a su valor de cotización en mercados líquidos.

**b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros**

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

(Euros)	2019			Total
	Inversiones a vencimiento	Préstamos y partidas a cobrar	Activos financieros disponibles para la venta	
Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado	616.657	356.825	559.386	1.532.868
Dividendos	-	-	177.930	177.930
Variación en el valor razonable	-	-	184.192	184.192
Activos en suspenso recuperados (Notas 6(c), 16 y 21(e))	-	40.075	-	40.075
(Pérdidas)/Beneficios por enajenación	-	-	-	-
(Pérdidas)/Beneficios por deterioro de valor	-	(3.504.421)	(405.518)	(3.909.939)
<b>Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias</b>	<b>616.657</b>	<b>(3.107.521)</b>	<b>515.990</b>	<b>(1.974.874)</b>

(Euros)	2018			Total
	Inversiones a vencimiento	Préstamos y partidas a cobrar	Activos financieros disponibles para la venta	
Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado	590.529	357.450	622.641	1.570.620
Dividendos	-	-	157.330	157.330
Variación en el valor razonable	-	-	175.324	175.324
Activos en suspenso recuperados (Notas 6(c), 16 y 21(e))	-	260.551	-	260.551
(Pérdidas)/Beneficios por enajenación	-	-	(8.834)	(8.835)
(Pérdidas)/Beneficios por deterioro de valor	-	(3.304.897)	(170.000)	(3.474.897)
<b>Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias</b>	<b>590.529</b>	<b>(2.686.896)</b>	<b>776.461</b>	<b>(1.319.907)</b>

En el ejercicio 2019 se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias la dotación de la corrección de valor por deterioro de activos financieros disponibles para la venta por importe de 405.518 euros (170.000 euros en el ejercicio 2018), como se expone en la nota 4(g)(xi).

El importe de la variación en el valor razonable durante el ejercicio y la acumulada desde la designación de los activos financieros valorados a valor razonable como activos disponibles para la venta es como sigue:

(Euros)	2019	
	Variación del ejercicio	Variación acumulada
<b>Descripción</b>		
Activos disponibles para la venta	1.700.546	1.873.686

(Euros)	2018	
	Variación del ejercicio	Variación acumulada
<b>Descripción</b>		
Activos disponibles para la venta	(1.738.052)	173.139



**6. INVERSIONES FINANCIERAS Y DEUDORES COMERCIALES****a) Inversiones financieras**

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

(Euros)	2019	2018
Instrumentos de patrimonio	9.317.853	5.878.318
Imposiciones	42.835.000	2.500.000
Intereses de imposiciones	6.232	240
Valores representativos de deuda	111.116.526	102.527.878
Intereses a corto plazo de valores representativos de deuda	1.582.790	1.552.274
	<b>164.858.401</b>	<b>112.458.710</b>

Instrumentos de patrimonio incluye acciones cotizadas valoradas a valor razonable por importe de 8.524.946 euros (4.704.647 euros en el ejercicio 2018) y acciones no cotizadas valoradas a coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro (véase Nota 4(g) (vi)) por importe de 792.907 euros (1.173.671 euros en el ejercicio 2018).

Formando parte de las acciones no cotizadas destacan las participaciones mantenidas en:

- Compañía Española del Reafianzamiento, S.A. (CERSA) por importe de 311.567 euros. El objeto social de CERSA consiste en reavaluar parte de los riesgos asumidos por las sociedades de garantía recíproca (véase Nota 6(d)).
- Asimismo, incluye un importe de 419.237 euros (800.000 euros en el ejercicio 2018) correspondiente a la participación en ICE Financiación Capital Semilla, F.C.R.

Los Valores representativos de deuda y las Imposiciones devengan intereses a tipos de mercado.

En los Anexos I y II se incluye información relevante adicional sobre las inversiones en activos financieros mantenidas por la Sociedad.

**b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

(Euros)	2019	2018
Socios dudosos		
Socios por garantías financieras dudosas (4(g))	193.635	240.914
Socios dudosos	35.586.539	29.805.911
Provisión por deterioro	(9.850.275)	(8.052.413)
	25.929.899	21.994.412
Deudores varios		
Socios por garantías financieras (Nota 4(g)(xii))	2.263.336	1.438.552
Socios comisiones pendientes de cobro	76.759	50.970
CERSA, deudora por avales fallidos (Nota 6(d))	425.660	862.413
Deudores diversos	208.039	139.213
	2.973.794	2.491.148
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 15)	13.665	9.089
Activos por impuesto corriente (Nota 15)	104.053	89.729
Resto de cuentas a cobrar		
Personal	214	789
	<b>29.021.625</b>	<b>24.585.167</b>

**IBERAVAL, S.G.R.****Memoria de Cuentas Anuales****c) Deterioro del valor**

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste amortizado, así como de los socios dudosos y de la provisión para cobertura de avales dudosos en vigor es el siguiente:

(Euros)	Socios Dudosos	Provisión por deterioro	Provisión para cobertura de avales en vigor (Nota 14)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>28.203.004</b>	<b>(7.136.463)</b>	<b>(12.474.833)</b>
Pagos realizados	12.775.262	-	-
Cobros recibidos	(3.477.175)	-	-
Aplicaciones de las participaciones sociales de socios (Nota 17a)	(274.920)	-	-
Inmovilizado adjudicado en pago de deudas (Nota 7)	(1.314.338)	-	-
Avales fallidos en el ejercicio	(2.659.986)	1.508.070	544.203
Cobros por reaval	(3.001.564)	-	-
Aplicación del Fondo de Cobertura de Riesgos (Nota 12)	(448.610)	-	-
Aplicación del Fondo de Deposito (Nota 12)	(148.109)	-	-
Otros movimientos	152.347	(15.205)	-
Efecto aplicación Circular 4/2017	-	114.167	(1.019.202)
Dotaciones a la provisión aval dudoso (Notas 16 y 21c)	-	-	(5.000.637)
Revisión de la provisión aval dudoso (Notas 16 y 21c)	-	-	4.715.644
Dotaciones a la provisión socio dudoso (Notas 16 y 21d)	-	(2.746.677)	-
Reversión de la provisión socio dudoso (Notas 16 y 21d)	-	223.695	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>29.805.911</b>	<b>(8.052.413)</b>	<b>(13.234.825)</b>
Pagos realizados	14.978.854	-	-
Cobros recibidos	(2.909.338)	-	-
Aplicaciones de las participaciones sociales de socios (Nota 17a)	(288.098)	-	-
Inmovilizado adjudicado en pago de deudas (Nota 7)	(334.245)	-	-
Avales fallidos en el ejercicio	(2.140.581)	1.371.367	523.922
Cobros por reaval	(3.362.317)	-	-
Aplicación del Fondo de Cobertura de Riesgos (Nota 12)	(8.372)	-	-
Aplicación del Fondo de Deposito (Nota 12)	(55.933)	-	-
Otros movimientos	(99.342)	94.295	-
Dotaciones a la provisión aval dudoso (Notas 16 y 21c)	-	-	(4.850.275)
Revisión de la provisión aval dudoso (Notas 16 y 21c)	-	-	3.955.768
Dotaciones a la provisión socio dudoso (Notas 16 y 21d)	-	(3.531.619)	-
Reversión de la provisión socio dudoso (Notas 16 y 21d)	-	268.095	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>35.586.539</b>	<b>(9.850.275)</b>	<b>(13.605.410)</b>

Para la determinación de la provisión por insolvencias al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de CERSA, ICE y el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, de acuerdo con los contratos de reafianzamiento firmados con estos organismos que se mencionan en el apartado d) de esta misma Nota.

Además de las provisiones señaladas en el cuadro anterior, al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tiene constituidas provisiones colectivas sobre el riesgo en vigor por importe de 10.796.250 euros (8.850.483 euros al 31 de diciembre de 2018) registradas como Fondo de Provisiones Técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (véase Nota 16).

## IBERAVAL, S.G.R.

### Memoria de Cuentas Anuales

El detalle y movimiento de los activos en suspenso de la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

(Euros)	Activos en suspenso	Importe reavalado por CERSA	Aportaciones de terceros	Total neto
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>98.879.211</b>	<b>(32.277.295)</b>	<b>(4.527.087)</b>	<b>62.074.829</b>
Traspos del ejercicio	6.405.573	(3.573.937)	-	2.831.636
Recuperaciones (Notas 16, 21d y 21e)	(420.484)	159.933	260.551	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>104.864.300</b>	<b>(35.691.299)</b>	<b>(4.266.536)</b>	<b>64.906.465</b>
Traspos del ejercicio	7.178.149	(3.889.242)	-	3.288.907
Recuperaciones (Notas 16, 21d y 21e)	(603.341)	563.266	40.075	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>111.439.108</b>	<b>(39.017.275)</b>	<b>(4.226.461)</b>	<b>68.195.372</b>

#### d) Contratos de reafianzamiento

La Sociedad tiene firmado un contrato de reafianzamiento con CERSA para las operaciones formalizadas hasta el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 que fue suscrito con fecha 20 de marzo de 2019 y 23 de febrero de 2018, respectivamente.

Las principales cláusulas del contrato son las siguientes:

- El contrato de reaval con CERSA establece una cobertura máxima de hasta el 80% a las garantías otorgadas por la Sociedad en las operaciones financieras formalizadas.
- El reaval no tiene coste para la Sociedad siempre que no se superen unos parámetros establecidos en el contrato. Durante el ejercicio 2019 y 2018, y de acuerdo con la comunicación realizada por CERSA, la Sociedad no ha tenido coste de reafianzamiento.
- La Sociedad remitirá mensualmente a CERSA información cierta y certificable sobre las operaciones formalizadas para mantener la cobertura de CERSA acordada.
- CERSA participará, en el porcentaje correspondiente a su cobertura, de cualquier recuperación de operaciones calificadas como fallidas y previamente abonadas por esta sociedad. CERSA abonará en el plazo de un mes desde la recepción de la información citada el importe correspondiente a su cobertura.

El 31 de enero de 2020 se ha firmado el nuevo contrato de reafianzamiento con CERSA para el ejercicio 2020.

Asimismo, la Sociedad tiene firmado un contrato de reafianzamiento con ICE de fecha 26 de diciembre de 2006. Los compromisos adquiridos en dicho contrato se mantienen plenamente operativos hasta la total cancelación de los avales que se encuentran reafianzados por el Fondo de Cobertura de Riesgo (en adelante, FCR) (véase Nota 12).

Las principales cláusulas del contrato son las siguientes:

- ICE establece una cobertura máxima del 75% para las garantías otorgadas por la Sociedad en operaciones financieras formalizadas por la misma que cumplan ciertos requisitos.
- Se contempla la adhesión de CERSA para la cobertura de ciertas operaciones.

## IBERAVAL, S.G.R.

### Memoria de Cuentas Anuales

- En el caso de riesgos vencidos y fallidos, la Sociedad dotará la correspondiente provisión contra el FCR, en función del porcentaje de cobertura de cada una de las operaciones, atendiendo a la normativa del Banco de España. El FCR se incrementará con recuperaciones de operaciones vencidas y no atendidas, así como de los rendimientos financieros generados.
- La Sociedad remitirá trimestralmente a ICE información cierta y certificable sobre las operaciones formalizadas contra el FCR para mantener la cobertura de ADE.

Las operaciones con cobertura del FCR al 31 de diciembre de 2019 corresponden a avales formalizados entre los ejercicios 2007 y 2019.

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con una línea de reafianzamiento del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medioambiente en base a los contratos firmado por Transaval en 2005 y 2006, por los que se le adjudicó la gestión de los fondos de depósito (Fondo I y Fondo II) para impulsar la diversificación de los sectores pesquero y acuícola (véase Nota 12). La línea de reafianzamiento se aplica para la cobertura de operaciones con los siguientes límites:

- Aquellas operaciones reafianzadas por CERSA al 75% no dispondrán de reafianzamiento con cargo a esta línea.
- Aquellas operaciones reafianzadas por CERSA con un porcentaje inferior al 75% serán complementadas por el Ministerio hasta ese mismo porcentaje.
- Aquellas operaciones no reafianzadas por CERSA dispondrán de reafianzamiento que será del 55% con cargo a esta específica línea.
- Podrán existir operaciones especiales o específicas en las que expresamente la Comisión de Seguimiento del correspondiente Fondo eleve a los Órganos de Gobierno de la Sociedad la propuesta de aprobación de aval con reafianzamiento del 100% con cargo a esta línea.

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 derivados de los contratos de reaval firmados con CERSA, ICE y el Ministerio son los siguientes:

(Euros)	2019			
	CERSA	ICE	Ministerio	Total
Importe total reafianzado	429.627.871	32.073.056	695.237	462.396.164
Saldo dudoso reavalado (Nota 19)	54.584.989	2.651.048	280.138	57.516.175
Deudor por avales fallidos (Nota 6b)	425.660	-	-	425.660
Acreedor por recuperaciones (Notas 11 y 12)	197.698	156.209	-	353.907

(Euros)	2018			
	CERSA	ICE	Ministerio	Total
Importe total reafianzado	390.639.023	18.813.036	945.954	410.398.013
Saldo dudoso reavalado (Nota 19)	50.117.346	1.077.981	352.824	51.548.151
Deudor por avales fallidos (Nota 6b)	862.413	-	-	862.413
Acreedor por recuperaciones (Notas 11 y 12)	222.511	268.293	-	490.804

#### e) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los activos financieros por vencimientos se presenta en el Anexo II.

**7. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA**

La Sociedad ha clasificado como Activos no corrientes mantenidos para la venta los bienes adjudicados en pago de deudas para los que considera que se dan las condiciones exigidas por la legislación contable para clasificarlos como tales (véase Nota 4(d)).

El movimiento de los bienes adjudicados en pago de deudas durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

(Euros)	Bienes adjudicados en pago de deudas		
	Coste	Provisiones por deterioro	Valor Neto Contable
<b>Coste al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>6.800.943</b>	<b>(1.024.201)</b>	<b>5.776.742</b>
Altas	1.355.575	(15.061)	1.340.514
Bajas	(2.474.516)	397.317	(2.077.199)
<b>Coste al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>5.682.002</b>	<b>(641.945)</b>	<b>5.040.057</b>
Altas	377.409	(57.522)	319.887
Bajas	(1.191.240)	118.370	(1.072.871)
<b>Coste al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>4.868.171</b>	<b>(581.098)</b>	<b>4.287.073</b>

En las altas del ejercicio 2019 se han cancelado saldos de deudores avalados en mora por 334.245 euros (véase Nota 6(c)) (1.314.338 euros en 2018). Asimismo, las altas incluyen un importe de 43.164 euros correspondientes a gastos registrales activados derivados de las adjudicaciones (41.237 euros en 2018).

En el caso de que los activos adjudicados se vendan en un importe inferior al que figuran en balance, serían cubiertos por CERSA en función del porcentaje de reaval con el que está cubierta cada operación (véase Nota 6(d)).

Durante el ejercicio 2019 se han enajenado activos adjudicados que han generado unos beneficios y pérdidas de 595.443 y 37.998 euros, respectivamente (véase nota 16).

Durante el ejercicio 2018 se han enajenado activos adjudicados que han generado unos beneficios y pérdidas de 205.408 y 392.391 euros, respectivamente (véase nota 16).

El detalle de los bienes adjudicados en pago de deudas y las provisiones por deterioro constituidas se detalla a continuación:

(Euros)	2019	2018
Activos mantenidos para la venta		
Viviendas	1.206.521	1.188.633
Locales comerciales y naves polivalentes	3.230.001	3.972.814
Fincas rústicas y resto de activos inmobiliarios	431.649	520.555
Provisiones por deterioro	(581.098)	(641.945)
	<b>4.287.073</b>	<b>5.040.057</b>

**8. INMOVILIZADO MATERIAL**

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas se presentan a continuación:

(Euros)	Terrenos	Construcciones	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Total
<b>Coste al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>2.002.570</b>	<b>2.133.733</b>	<b>1.101.371</b>	<b>395.832</b>	<b>5.633.506</b>
Altas	359.154	199.807	130.513	40.199	729.673
Bajas	(27.647)	(32.454)	(91.969)	(1.487)	(153.557)
<b>Coste al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>2.334.077</b>	<b>2.301.086</b>	<b>1.139.915</b>	<b>434.544</b>	<b>6.209.622</b>
Altas	-	-	62.967	83.372	146.339
Bajas	-	-	-	-	-
<b>Coste al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>2.334.077</b>	<b>2.301.086</b>	<b>1.202.882</b>	<b>517.916</b>	<b>6.355.961</b>
<b>Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2017</b>	-	<b>(555.646)</b>	<b>(859.441)</b>	<b>(320.688)</b>	<b>(1.735.775)</b>
Dotación	-	(55.239)	(35.723)	(38.480)	(129.444)
Bajas	-	27.236	91.970	1.134	120.342
<b>Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2018</b>	-	<b>(583.649)</b>	<b>(803.194)</b>	<b>(358.034)</b>	<b>(1.744.877)</b>
Dotación	-	(47.183)	(43.434)	(48.296)	(139.913)
Bajas	-	-	-	-	-
<b>Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019</b>	-	<b>(630.832)</b>	<b>(847.628)</b>	<b>(406.330)</b>	<b>(1.884.790)</b>
<b>Valor neto contable al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>2.334.077</b>	<b>1.717.437</b>	<b>336.720</b>	<b>76.510</b>	<b>4.464.744</b>
<b>Valor neto contable al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>2.334.077</b>	<b>1.670.254</b>	<b>355.254</b>	<b>111.586</b>	<b>4.471.171</b>

*Bienes totalmente amortizados*

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y todavía en uso al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

(Euros)	2019	2018
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	722.801	715.093
Otro inmovilizado	306.298	276.166
	<b>1.029.099</b>	<b>991.259</b>

**a) Seguros**

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

**9. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS**

La Sociedad, al cierre del ejercicio, tiene arrendadas a terceros distintas oficinas situadas así como elementos de transporte en régimen de arrendamiento operativo.

El importe de las cuotas anuales de arrendamientos operativos reconocidas como gastos es como sigue:

<b>(Euros)</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Pagos por arrendamiento	91.763	65.479

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

<b>(Euros)</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Hasta un año	95.772	61.532
Entre uno y cinco años	177.136	138.038
Más de cinco años	40.736	60.211

**10. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

**a) Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades cotizadas clasificadas como disponibles para la venta y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Dirección de Iberaval controla la composición de su cartera con objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad o poca correlación con los índices de referencia. Los índices de referencia de la Sociedad son el IBEX-35.

**b) Riesgo de crédito**

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las operaciones de aval se efectúen a socios con un historial de crédito adecuado. La Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con terceros.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la Nota 6(b).

**c) Riesgo de liquidez**

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables.

La clasificación de los activos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en el Anexo II.

**d) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable**

La Sociedad posee activos remunerados importantes, para los que los ingresos y los flujos de efectivo son en su mayoría dependientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge principalmente de los instrumentos financieros valorados a coste amortizado que se componen fundamentalmente de imposiciones en entidades financieras y valores de renta fija cotizados o no. Los activos financieros a tipo de interés fijo se exponen a riesgos de tipo de interés de valor razonable. Al 31 de diciembre 2019 y 2018 el 100% de los activos financieros son a tipo de interés fijo.

**11. PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS**

La composición de los pasivos financieros es como sigue:

<b>(Euros)</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Débitos y partidas a pagar		
Fianzas y depósitos recibidos (Nota 12)	52.013.545	48.570.334
Pasivos por avales y garantías (Nota 13)	31.467.365	25.500.102
Sociedades de reafianzamiento (Notas 6d y 12)	353.907	490.804
Anticipos y cuenta corriente con socios (Nota 12)	591.749	346.219
	<b>84.426.566</b>	<b>74.907.459</b>
Acreedores varios	1.000.311	1.155.798
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>85.426.877</b>	<b>76.063.257</b>

El valor razonable de los pasivos financieros, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no diferiría significativamente de su valor contable.



## 12. DEUDAS FINANCIERAS

El detalle de las deudas es como sigue:

(Euros)	2019	2018
Fianzas y depósitos recibidos:		
Fianzas recibidas de socios acogidos a los Programas de Financiación	3.188.309	4.523.134
Programa de Instrumento Financiero de Garantías para Proyectos de I+D y Empresas Innovadoras	14.627.832	9.787.827
Programas de Instrumento Financiero de Garantías para el Crecimiento Empresarial	30.747.709	30.774.161
Otras fianzas recibidas y resto	109.021	97.021
Fondo de cobertura de riesgos	2.561.983	2.270.407
Fondo de depósito	778.691	1.117.784
	<b>52.013.545</b>	<b>48.570.334</b>
Sociedades de reafianzamiento (Notas 6d y 11)	353.907	490.804
Otras deudas		
Anticipos y cuenta corriente con socios (Nota 11)	591.749	346.219
	<b>52.959.201</b>	<b>49.407.357</b>

“Fianzas recibidas de socios acogidos a los Programas de Financiación” recoge los importes recibidos por la Sociedad en base a los convenios formalizados con ICE. El objetivo de los citados convenios es la gestión y pago de las ayudas otorgadas por ICE, destinadas a la bonificación de la comisión del aval, comisión de apertura e intereses de los préstamos formalizados por los socios de la Sociedad. Las ayudas son abonadas al socio en el momento en que éste justifique la utilización del importe de la operación avalada para el fin para el que ha sido solicitado.

Su movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

(Euros)	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	4.523.134	5.456.048
Altas Convenios (*)	4.000.000	6.000.000
Devolución sobrante Convenios (**)	(129.630)	(165.878)
Traspasos al Fondo de Provisiones Técnicas (Nota 16)	-	(5.459)
Rendimientos financieros netos de retenciones	720	1.799
Pagos a socios	(5.205.915)	(6.763.376)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>3.188.309</b>	<b>4.523.134</b>

(\*) Altas Convenios recoge al 31 de diciembre de 2019 importes recibidos por la Sociedad para atender los ICE Financia por importe de 1 millones de euros (ejercicio 2018) y 3 millones de euros (ejercicio 2019), según sus respectivos convenios.

(\*\*) Devolución programas ADE correspondientes a los ejercicios 2016.

“Programas de Instrumento Financiero de Garantías para Proyectos de I+D y Empresas Innovadoras” recoge el importe recibido del ICE en relación al contrato de cobertura que establece un mecanismo de cobertura parcial del riesgo asumido por la Sociedad en aquellas operaciones de proyecto tecnológicos de I+D+i que cumplan ciertos requisitos. Dicho contrato de cobertura fue firmado el 26 de diciembre de 2017. Durante el ejercicio 2017, la Sociedad recibió un importe de 4.897.000 euros por este concepto. El convenio recoge la posibilidad de recibir entre los ejercicios 2018 a 2020, un importe adicional de 4.897.000 euros por cada año, habiéndose recibido la aportación correspondiente al ejercicio 2019 y 2018.

## IBERAVAL, S.G.R.

### Memoria de Cuentas Anuales

“Programas de Instrumento Financiero de Garantías para el crecimiento empresarial” recoge el importe recibido del ICE en relación al contrato de cobertura que establece un mecanismo de cobertura parcial del riesgo asumido por la Sociedad en aquellas operaciones destinadas a potenciar la creación de empresas, modernización y ampliación de sus procesos productivos que cumplan ciertos requisitos. Dicho contrato de cobertura fue firmado el 26 de diciembre de 2017. Durante el ejercicio 2017, la Sociedad recibió un importe de 15.396.338 euros por este concepto. El Convenio recoge la posibilidad de recibir entre los ejercicios 2018 a 2020, un importe adicional de 15.396.338 euros por cada año, habiéndose recibido la aportación correspondiente al ejercicio 2018.

“Fondo de Cobertura de Riesgos” recoge el importe recibido de ICE en relación al contrato de reafianzamiento que establece un mecanismo de cobertura parcial del riesgo asumido por la Sociedad en aquellas operaciones que cumplan ciertos requisitos (véase Nota 6(d)). Dicho contrato de reafianzamiento fue firmado el 26 de diciembre de 2006. La Sociedad mantiene tanto el importe del Fondo como los rendimientos del mismo debidamente individualizados e identificados en cuenta corriente bancaria y depósitos a corto plazo.

El movimiento de este fondo durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Saldo al inicio del ejercicio	2.270.407	2.708.853
Traspaso saldo ICE Acreedor	268.294	-
Aplicación del Fondo de Cobertura de Riesgos (Nota 6 c)	(8.373)	(448.610)
Rendimientos financieros	31.655	10.164
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>2.561.983</b>	<b>2.270.407</b>

“Fondo de depósitos” recoge el importe recibido del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medioambiente en base a los contratos firmados con la Sociedad (véase Nota 6(d)). La Sociedad mantiene tanto el importe de los Fondos como los rendimientos de los mismos debidamente individualizados e identificados en cuenta corriente bancaria y depósitos.

El movimiento de estos fondos durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Saldo al inicio del ejercicio	1.117.784	2.099.056
Devolución al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medioambiente	(289.609)	(903.993)
Aplicación del Fondo de Depósito (Nota 6c)	(54.422)	(73.886)
Rendimientos financieros	31.243	17.831
Otros movimientos	(26.305)	(21.224)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>778.691</b>	<b>1.117.784</b>

Durante los ejercicios 2019 y 2018 se realizaron devoluciones por importe de 289.609 y 903.993 euros, respectivamente, correspondientes a los Fondos I y II, por el exceso de valoración del fondo sobre el riesgo reavalado.

Dentro de Otros movimientos la Sociedad incluye los importes correspondientes a la comisión de gestión y asesoramiento, tal y como se define en el Pliego de Prescripciones Técnicas que regula los contratos de gestión de ambos Fondos.

## IBERAVAL, S.G.R.

### Memoria de Cuentas Anuales

Con respecto al Fondo de depósito I, el plazo de ejecución del contrato fue inicialmente de 5 años y resultó prorrogado el 3 de noviembre de 2010 por cinco años más, hasta el 31 de diciembre de 2015. Con fecha 4 de enero de 2016, la Sociedad notificó al Ministerio el vencimiento del plazo del fondo, recibiendo respuesta con fecha 20 de enero de 2016, en el que se le solicitaba el reintegro del importe a reembolsar, según las condiciones estipuladas en el contrato de gestión, en los plazos previstos en el mismo.

Con respecto al Fondo de depósito II, el plazo de ejecución del contrato fue inicialmente de 5 años y resultó prorrogado el 3 de abril de 2011 por cinco años más, hasta el 31 de diciembre de 2016. Con fecha 9 de enero de 2017, la Sociedad notificó al Ministerio el vencimiento del plazo del fondo. En reunión de fecha 22 de marzo de 2017, se acuerda iniciar el reembolso de los excedentes libres del Fondo II en los plazos previstos en el acuerdo de gestión al efecto.

Según indica el Pliego de Prescripciones Técnicas que forma parte del contrato de gestión, el importe final que la Sociedad deberá devolver al Ministerio estará integrado por los siguientes conceptos:

- El importe total recibido;
- más: todos los intereses de los instrumentos financieros en los que podrán ser invertidos los fondos transferidos, que se abonarán en la línea de reafianzamiento y se aplicarán al cumplimiento de la misma;
- menos: los importes correspondientes a operaciones fallidas, que podrán cargarse a la línea de reafianzamiento si cumplen los requisitos establecidos en el contrato, minorado por los importes reafianzados por CERSA (véase Nota 6(d));
- menos: aquellas cantidades afectas a reafianzamientos concretos;
- más: las recuperaciones de operaciones fallidas, que se abonarán a la línea de reafianzamiento;
- menos: La comisión de gestión y asesoramiento.

### 13. PASIVOS POR GARANTÍAS FINANCIERAS

El detalle del epígrafe Pasivos por garantías financieras es como sigue:

(Euros)	2019	2018
Garantías financieras	30.212.375	24.486.484
Resto de avales y garantías	1.254.990	1.013.618
	<b>31.467.365</b>	<b>25.500.102</b>

## IBERAVAL, S.G.R.

### Memoria de Cuentas Anuales

Pasivos por garantías financieras recoge la comisión recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones a recibir como contraprestación por la concesión de la garantía financiera menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias y la que se ha reclasificado a provisiones por avales y garantías (véase Nota 14). Su movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Saldo al inicio del ejercicio	25.500.102	21.765.309
Altas del ejercicio	16.673.928	13.713.255
Imputación al resultado (Nota 21a)	(10.369.441)	(8.917.971)
Trasposos a provisiones por avales y garantías	530.104	(276.780)
Devoluciones a los socios	(867.182)	(782.091)
Trasposos al Fondo de Provisiones Técnicas (Nota 16)	(146)	(1.620)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>31.467.365</b>	<b>25.500.102</b>

#### 14. PROVISIONES A LARGO PLAZO

Su detalle es como sigue:

<b>(Euros)</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Provisiones por avales y garantías		
Provisiones para cobertura de avales en vigor (Notas 6c y 19)	13.605.410	13.234.825
Provisiones por avales y garantías	756.205	857.964
<b>Total</b>	<b>14.361.615</b>	<b>14.092.789</b>

Provisiones por avales y garantías recoge el importe acumulado que se ha reclasificado de Pasivos por garantías financieras (véase Nota 13), al ser calificado como dudoso el aval o garantía otorgado por la Sociedad.

#### 15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

<b>(Euros)</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Activos		
Activos por impuesto diferido	36.934	84.066
Hacienda pública deudora por IVA (Nota 6b)	13.665	9.089
Hacienda pública deudora por Impuesto sobre Sociedades y otros (Nota 6b)	104.052	89.729
	<b>154.651</b>	<b>182.884</b>
Pasivos		
Pasivos por impuesto diferido	311.983	394.993
Organismos Seguridad Social acreedores	214.592	167.982
Hacienda Pública acreedora por IRPF	92.816	81.031
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos	25.000	-
	<b>644.391</b>	<b>644.006</b>

**IBERAVAL, S.G.R.****Memoria de Cuentas Anuales**

El detalle de las diferencias temporales en el reconocimiento de gastos e ingresos a efectos contables y fiscales y de su correspondiente efecto impositivo acumulado es como sigue:

<b>(Euros)</b>	<b>2019</b>	
	<b>Diferencia temporal</b>	<b>Efecto impositivo</b>
Activos por impuesto diferido		
Valoración de activos disponibles para la venta	590.944	36.934
	<b>590.944</b>	<b>36.934</b>
Pasivos por impuesto diferido		
Valoración de activos disponibles para la venta	2.464.631	154.040
Contabilización garantías, inversiones financieras y amortización - PGC 08	2.176.992	136.062
Plusvalía de fusión	350.099	21.881
	<b>4.991.722</b>	<b>311.983</b>

<b>(Euros)</b>	<b>2018</b>	
	<b>Diferencia temporal</b>	<b>Efecto impositivo</b>
Activos por impuesto diferido		
Valoración de activos disponibles para la venta	1.345.056	84.066
	<b>1.345.056</b>	<b>84.066</b>
Pasivos por impuesto diferido		
Valoración de activos disponibles para la venta	1.569.931	98.120
Contabilización garantías, inversiones financieras y amortización - PGC 08	4.399.874	274.992
Plusvalía de fusión	350.099	21.881
	<b>6.319.904</b>	<b>394.993</b>

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el ejercicio 2016, excepto el Impuesto sobre Sociedades que incluiría el ejercicio 2015. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, no surjan pasivos adicionales de importancia.

**IBERAVAL, S.G.R.****Memoria de Cuentas Anuales**

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de estas cuentas anuales:

<b>(Euros)</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	-	-
Diferencias permanentes		
Rendimiento de subvenciones al Fondo de provisiones técnicas	(545.394)	(662.206)
75% Rendimiento de subvenciones	409.046	496.655
Dotación al Fondo de Provisiones Técnicas no deducible	1.422.247	1.278.438
Utilización FPT propio	(2.198.544)	(2.244.200)
Recuperación FPT propio	1.262.739	1.457.519
(Recuperación)/Deterioro activos disponibles para la venta	547.561	170.000
Efecto (neto) primera aplicación Circular 4/2017	(301.678)	377.097
Otras diferencias	19.949	11.074
Base imponible (Resultado fiscal)	615.925	884.377
Compensación de Bases Imponibles Negativas	(615.925)	(884.377)
<b>Base imponible individual</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cuota al 25%	-	-
Deducciones	-	-
<b>Cuota líquida</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Retenciones y pagos a cuenta</b>	<b>(52.685)</b>	<b>(51.367)</b>
<b>Impuesto sobre Sociedades a pagar (devolver)</b>	<b>(52.685)</b>	<b>(51.367)</b>

La Sociedad no tiene gasto por Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 (véase Nota 4n)).

La Sociedad no ha reconocido como activos por impuesto diferido el efecto fiscal de las bases imponibles negativas pendientes de compensar cuyo importe, considerando la compensación de bases imponibles negativas del ejercicio 2019, es como sigue:

<b>Año</b>	<b>Euros</b>
2002	70.397
2003	570.886
2004	464.773
2005	674.787
2006	498.345
2007	693.325
2008	699.403
2009	162.249
2010	112.289
2011	175.483
2012	1.616.295
2013	838.249
2014	275.882
2016	446.788
	<b>7.299.151</b>

**IBERAVAL, S.G.R.**
**Memoria de Cuentas Anuales**
**16. FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS**

Su detalle y movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

(Euros)	Cobertura del conjunto de operaciones	Aportaciones de terceros	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>7.788.486</b>	<b>49.815.948</b>	<b>57.604.434</b>
<i>Aportaciones de terceros y traspasos</i>	-	1.007.080	1.007.080
<i>Recuperaciones del Fondo de provisiones técnicas</i>			
Beneficio por enajenación de inmovilizado adjudicado en pago de deuda (Notas 7 y 21(e))	205.408	-	205.408
Activos en suspenso recuperados (Notas 5(b) y 21(e))	260.551	-	260.551
Recuperaciones del Fondo de provisiones técnicas aval dudoso (Notas 6(c) y 21(e))	4.715.644	-	4.715.644
Recuperaciones del Fondo de provisiones técnicas socio dudoso (Notas 6(c) y 21(e))	223.695	-	223.695
Recuperación de la provisión para bienes adjudicados (Notas 7 y 21(e))	397.317	-	397.317
Recuperación de la provisión de comisiones dudosos	42.523	-	42.523
<i>Dotación y utilización del Fondo de provisiones técnicas</i>			
Deterioro de inmovilizado adjudicado en pago de deuda (Nota 21 (e))	(15.060)	-	(15.060)
Pérdida por enajenación del inmovilizado adjudicado (Notas 7 y 21(e))	(392.391)	-	(392.391)
Dotación al Fondo de provisiones técnicas (Nota 21(e))	5.113.754	-	5.113.754
Provisión por deterioro de socios (Notas 6(c), 21(d) y 21 (e))	(2.746.677)	-	(2.746.677)
Dotación por fallidos del ejercicio (Notas 21(d) y 21(e))	(779.366)	-	(779.366)
Dotación de la provisión por aumento de comisiones dudosas	(57.730)	-	(57.730)
Provisión para cobertura de avales y garantías dudosos (Notas 6(c) y 21(e))	(5.000.637)	-	(5.000.637)
<i>Efectos primera aplicación Circular 4/2017 de Banco de España (*):</i>			
Incremento en la provisión de avales dudosos	(1.400.686)	-	(1.400.686)
Incremento en la provisión de socios dudosos	(75.625)	-	(75.625)
Decremento en la provisión de socios dudosos	189.793	-	189.793
Decremento en la provisión de avales dudosos	381.484	-	381.484
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>8.850.483</b>	<b>50.823.028</b>	<b>59.673.511</b>
<i>Aportaciones de terceros y traspasos</i>	-	119.605	119.605
<i>Recuperaciones del Fondo de provisiones técnicas</i>			
Beneficio por enajenación de inmovilizado adjudicado en pago de deuda (Notas 7 y 21(e))	595.443	-	595.443
Activos en suspenso recuperados (Notas 5(b) y 21(e))	40.075	-	40.075
Recuperaciones del Fondo de provisiones técnicas aval dudoso (Notas 6(c) y 21(e))	3.955.769	-	3.955.769
Recuperaciones del Fondo de provisiones técnicas socio dudoso (Notas 6(c) y 21(e))	268.095	-	268.095
Recuperación de la provisión para bienes adjudicados (Notas 7 y 21(e))	60.849	-	60.849
Recuperación de la provisión de comisiones dudosos	130.729	-	130.729
<i>Dotación y utilización del Fondo de provisiones técnicas</i>			
Pérdida por enajenación del inmovilizado adjudicado (Notas 7 y 21(e))	(37.898)	-	(37.898)
Dotación al Fondo de provisiones técnicas (Nota 21(e))	5.661.104	-	5.661.104
Provisión por deterioro de socios (Notas 6(c), 21(d) y 21 (e))	(3.531.619)	-	(3.531.619)
Dotación por fallidos del ejercicio (Notas 21(d) y 21(e))	(260.303)	-	(260.303)
Dotación de la provisión por aumento de comisiones dudosas	(86.202)	-	(86.202)
Provisión para cobertura de avales y garantías dudosos (Notas 6(c) y 21(e))	(4.850.275)	-	(4.850.275)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>10.796.250</b>	<b>50.942.633</b>	<b>61.738.883</b>

(\*) El impacto de la primera aplicación de la Circular 4/2017 supuso un incremento de las pérdidas por deterioro estimadas de la inversión crediticia por importe de 905 miles de euros; este importe, conforme a lo establecido en las normas de transición de la mencionada circular se ha registrado con contrapartida en el Patrimonio Neto, con aplicación posterior en el "Fondo de Provisiones Técnicas – Cobertura del conjunto de operaciones".

## IBERAVAL, S.G.R.

### Memoria de Cuentas Anuales

El movimiento del Fondo de provisiones técnicas aplicado a activos en suspenso ha sido el siguiente:

<b>(Euros)</b>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>66.601.915</b>
Trasposos del ejercicio (Nota 6c)	2.831.636
Recobros (Nota 6c)	(260.550)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>69.173.001</b>
Trasposos del ejercicio (Nota 6c)	3.288.907
Recobros (Nota 6c)	(40.075)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>72.421.833</b>

## 17. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA

### a) Capital

El capital social de la Sociedad se compone de las aportaciones de los socios, y puede variar entre un importe mínimo de 30.000.000 euros (30.000.000 euros al 31 de diciembre de 2018) fijado en sus Estatutos y el triple de esta cantidad. Dentro de los límites establecidos, el capital social de Iberaval puede ser aumentado por el Consejo de Administración mediante la creación de nuevas participaciones sociales que habrán de quedar suscritas en su totalidad y desembolsadas en un 25% como mínimo en el momento de su creación. Asimismo, el capital social puede ser reducido por el reembolso y extinción de participaciones sociales, previo acuerdo del Consejo de Administración.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 5 del Anexo I de la Orden EHA/1327/2009, de 26 de mayo, sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las sociedades de garantía recíproca, la Sociedad ha clasificado como "Capital reembolsable a la vista" el exceso sobre el capital mínimo estatutario. Esto ha supuesto que la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 reconozca un "Capital reembolsable a la vista" por importe de --- 26.366.504 euros (22.732.249 euros al 31 de diciembre de 2018).

El detalle del capital es como sigue:

<b>(Euros)</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Capital suscrito	63.499.920	59.777.520
Capital no exigido	(7.133.416)	(7.045.271)
Capital reembolsable a la vista	(26.366.504)	(22.732.249)
	<b>30.000.000</b>	<b>30.000.000</b>

De conformidad con la Ley 1/1994, junto a los socios partícipes a cuyo favor se han prestado garantías podrán existir socios protectores cuya participación en el capital social, directa o indirecta, no excederá del 50% de la cifra mínima fijada en los estatutos. No obstante, no se computarán en este porcentaje las participaciones de las Administraciones Públicas, organismos autónomos y demás entidades de derecho público, sociedades mercantiles participadas mayoritariamente por los anteriores, o entidades que representen o asocien intereses económicos de carácter general.



**IBERAVAL, S.G.R.****Memoria de Cuentas Anuales**

El capital social puede ser exigible por los socios siempre y cuando no tengan operaciones en vigor y que como consecuencia de su reembolso el capital social de la Sociedad no quede por debajo del mínimo fijado por estatutos o del requerimiento mínimo de recursos propios exigido por el organismo regulador. El capital social reembolsado por la Sociedad durante los últimos cinco años se presenta en la Nota 1.

Su movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

(Euros)	Capital suscrito		Socios por desembolsos no exigidos	
	Socios protectores	Socios partícipes	Socios protectores	Socios partícipes
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>23.710.440</b>	<b>32.712.360</b>	<b>(5.339.352)</b>	<b>(1.724.136)</b>
Altas	30.360	5.675.040	59.911	(43.200)
Bajas	-	(2.075.760)	-	(67)
Aplicación de las participaciones sociales de socios dudosos (Nota 6(c))	-	(274.920)	-	1.573
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>23.740.800</b>	<b>36.036.720</b>	<b>(5.279.441)</b>	<b>(1.765.830)</b>
Altas	30.000	6.136.200	(22.500)	(63.765)
Bajas	-	(2.133.240)	-	(1.852)
Aplicación de las participaciones sociales de socios dudosos (Nota 6(c))	-	(310.560)	-	(28)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>23.770.800</b>	<b>39.729.120</b>	<b>(5.301.941)</b>	<b>(1.831.475)</b>

Al 31 de diciembre de 2019 el capital social de la Sociedad está representado por participaciones de 120,00 euros cada una de ellas, siendo su composición y desembolsos pendientes como sigue:

(Euros)	Número de Socios	Número de participaciones	Capital desembolsado	Capital no desembolsado	Total
Socios protectores	127	198.090	18.468.859	5.301.941	23.770.800
Socios partícipes	28.660	331.076	37.897.645	1.831.475	39.729.120
	<b>28.787</b>	<b>529.166</b>	<b>56.366.504</b>	<b>7.133.416</b>	<b>63.499.920</b>

Al 31 de diciembre de 2018 el capital social de la Sociedad está representado por participaciones de 120,00 euros cada una de ellas, siendo su composición y desembolsos pendientes como sigue:

(Euros)	Número de Socios	Número de participaciones	Capital desembolsado	Capital no desembolsado	Total
Socios protectores	127	197.840	18.461.359	5.279.441	23.740.800
Socios partícipes	27.173	300.306	34.270.890	1.765.830	36.036.720
	<b>27.300</b>	<b>498.146</b>	<b>52.732.249</b>	<b>7.045.271</b>	<b>59.777.520</b>

**IBERAVAL, S.G.R.**
**Memoria de Cuentas Anuales**

El detalle del capital desembolsado y pendiente de desembolso de socios partícipes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Euros	2019			
	Número de socios	Capital suscrito	Capital desembolsado	Capital no desembolsado
Con riesgo en vigor	8.411	31.116.240	31.076.441	39.799
<i>Normal</i>	7.488	27.282.600	27.246.055	36.545
<i>Dudoso</i>	923	3.833.640	3.830.386	3.254
Sin riesgo en vigor	20.249	8.612.880	6.821.204	1.791.676
	<b>28.660</b>	<b>39.729.120</b>	<b>37.897.645</b>	<b>1.831.475</b>

Euros	2018			
	Número de socios	Capital suscrito	Capital desembolsado	Capital no desembolsado
Con riesgo en vigor	7.980	28.167.720	28.125.388	42.332
<i>Normal</i>	7.134	24.674.520	24.634.986	39.534
<i>Dudoso</i>	846	3.493.200	3.490.402	2.798
Sin riesgo en vigor	19.193	7.869.000	6.145.502	1.723.498
	<b>27.173</b>	<b>36.036.720</b>	<b>34.270.890</b>	<b>1.765.830</b>

El detalle del capital desembolsado y pendiente de desembolso por los socios protectores al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Euros	2019		
	Capital desembolsado	Capital no desembolsado	Total
Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León	7.490.795	85	7.490.880
Unicaja Banco	2.791.619	1.080.061	3.871.680
Agencia de desarrollo Económico de La Rioja	2.499.840	-	2.499.840
Bankia, SAU	1.135.790	1.222.450	2.358.240
Caixabank, S.A.	1.054.105	829.054	1.883.160
Banco Santander, S.A	618.620	131.380	750.000
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	300.000	300.000	600.000
Caja Rural de Burgos, Fuentepelayo, Segovia y Castellans, SC	155.448	444.552	600.000
Caja Laboral Popular Cooperativa de Crédito	329.995	30.005	360.000
Caja Rural de Soria	170.727	129.273	300.000
Caja Rural de Zamora S.Coop.Cto.	201.090	98.910	300.000
Ibercaja Banco, S.A.	188.824	111.176	300.000
Caja Rural de Salamanca	60.000	180.000	240.000
Cajas Rurales Unidas, SCC	189.714	50.286	240.000
Banco Caixa Geral	45.000	135.000	180.000
Kutxabank, S.A.	45.000	135.000	180.000
Diputación Provincial de Palencia	90.152	59.848	150.000
Volvo Group España, S.A.U	132.000	-	132.000
Diputación Provincial de Soria	120.202	38	120.240
Diputación Provincial de Ávila	60.101	59.899	120.000
Diputación Provincial de Segovia	60.101	59.899	120.000
Diputación Provincial de Zamora	90.152	29.848	120.000
Diputación Provincial de León	55.455	48.945	104.400
Diputación Provincial de Valladolid	96.161	78	96.240
Diputación Provincial de Burgos	90.152	88	90.240
Diputación Provincial de Salamanca	60.101	19	60.120
Suraval, S.G.R.	60.000	-	60.000
Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Rioja	49.920	-	49.920
Targobank, S.A.	7.500	22.500	30.000
Caja Rural de Aragón, Sociedad Cooperativa de Crédito	7.500	22.500	30.000
Banco de Sabadell, S.A.	30.000	-	30.000
Bankinter, S.A.	30.000	-	30.000
Caja Rural de Navarra	30.000	-	30.000
Abanca Corporación Bancaria, S.A.	7.500	22.500	30.000
Caja de Arquitectos	7.500	22.500	30.000
Caixa Rural Galega	7.500	22.500	30.000
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid	15.960	-	15.960
Patronato de Promoción Industrial	15.000	-	15.000
Federación de Asociaciones Empresariales de Burgos	6.010	5.990	12.000
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca	7.513	4.487	12.000
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zamora	7.513	4.487	12.000
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Segovia	5.463	4.497	9.960
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos	6.000	-	6.000

**IBERAVAL, S.G.R.****Memoria de Cuentas Anuales**

Euros	2019		Total
	Capital desembolsado	Capital no desembolsado	
Confederación de Asociaciones de Empresarios Zamoranos	1.503	4.497	6.000
Federación de Empresarios de la Rioja	6.000	-	6.000
Otros	29.333	29.587	58.920
	<b>18.468.859</b>	<b>5.301.941</b>	<b>23.770.800</b>

Euros	2018		Total
	Capital desembolsado	Capital no desembolsado	
Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León	7.490.795	85	7.490.880
Unicaja Banco	2.791.619	1.080.061	3.871.680
Agencia de desarrollo Económico de La Rioja	2.499.840	-	2.499.840
Bankia, SAU	1.135.790	1.222.450	2.358.240
Caixabank, S.A.	1.054.106	829.054	1.883.160
Popular de Participaciones Financieras, S.A.	588.620	131.380	720.000
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	300.000	300.00	600.000
Caja Rural de Burgos, Fuentepelayo, Segovia y Castellans, SC	155.448	444.552	600.000
Caja Laboral Popular Cooperativa de Crédito	329.995	30.005	360.000
Caja Rural de Soria	170.727	129.273	300.000
Caja Rural de Zamora S.Coop.Cto.	201.090	98.910	300.000
Ibercaja Banco, S.A.	188.824	111.176	300.000
Caja Rural de Salamanca	60.000	180.000	240.000
Cajas Rurales Unidas, SCC	189.714	50.286	240.000
Banco Caixa Geral	45.000	135.000	180.000
Kutxabank, S.A.	45.000	135.000	180.000
Diputación Provincial de Palencia	90.152	59.848	150.000
Renault Trucks España, S.L.	132.000	-	132.000
Diputación Provincial de Soria	120.202	38	120.240
Diputación Provincial de Ávila	60.101	59.899	120.000
Diputación Provincial de Segovia	60.101	59.899	120.000
Diputación Provincial de Zamora	90.152	29.848	120.000
Diputación Provincial de León	55.455	48.945	104.400
Diputación Provincial de Valladolid	96.161,94	78,06	96.240
Diputación Provincial de Burgos	90.152	88	90.240
Diputación Provincial de Salamanca	60.101	19	60.120
Suraval, S.G.R.	60.000	-	60.000
Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Rioja	49.920	-	49.920
Abanca Corporación Bancaria, S.A.	7.500	22.500	30.000
Banco Santander, S.A.	30.000	-	30.000
Banco de Sabadell, S.A.	30.000	-	30.000
Bankinter, S.A.	30.000	-	30.000
Targobank Sa	7.500	22.500	30.000
Caja Rural de Aragón, Sociedad Cooperativa de Crédito	7.500	22.500	30.000
Caja Rural de Navarra	30.000	-	30.000
Caja de Arquitectos	7.500	22.500	30.000
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid	15.960	-	15.960
Patronato de Promoción Industrial	15.000	-	15.000
Federación de Asociaciones Empresariales de Burgos	6.010	5.990	12.000
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca	7.513	4.487	12.000
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zamora	7.513	4.487	12.000
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Segovia	5.463	4.497	9.960
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos	6.000	-	6.000
Confederación de Asociaciones de Empresarios Zamoranos	1.503	4.497	6.000
Federación de Empresarios de la Rioja	6.000	-	6.000
Otros	29.333	29.587	58.920
	<b>18.461.359</b>	<b>5.279.441</b>	<b>23.740.800</b>

**b) Reserva legal**

De acuerdo con el artículo 52 de la Ley 1/1994, la Sociedad ha de detraer como mínimo un 50% de los beneficios que obtenga en cada ejercicio, una vez deducido el Impuesto sobre Sociedades, hasta constituir un fondo de reserva legal que alcance un valor igual al triple de la cifra mínima del capital social. De esta reserva sólo podrá disponerse, en su caso, para cubrir el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias, y deberá reponerse cuando descienda del nivel indicado. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

## IBERAVAL, S.G.R.

### Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

<b>Euros</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Reservas no distribuibles		
Reserva legal	1.685	1.685
	<b>1.685</b>	<b>1.685</b>

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

#### c) Recursos propios computables

Según el Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, modificado por el Real Decreto 216/2009 a los efectos del cumplimiento de los requisitos mínimos de solvencia exigibles a las sociedades de garantía recíproca, sus recursos propios computables estarán compuestos por:

- El capital social suscrito y desembolsado.
- Las reservas efectivas y expresas.
- Las reservas de regularización, actualización o revalorización de activos verificadas por el Banco de España.
- El fondo de provisiones técnicas, salvo en la parte que corresponda a las provisiones dotadas con carácter específico.
- Menos, los resultados negativos de ejercicios anteriores y del ejercicio corriente, así como los activos inmateriales.
- Menos, los déficits existentes en las provisiones o fondos específicos de dotación obligatoria.
- Menos, otros activos y riesgos que la entidad decida deducir.

A las sociedades de garantía recíproca les es de aplicación el mismo régimen de recursos propios exigible a las entidades de crédito. De acuerdo con esta normativa, los recursos propios computables de Iberaval a 31 de diciembre de 2019 ascienden a 117.515.573 euros (111.796.591 euros al 31 de diciembre de 2018), cumpliéndose con los requisitos mínimos de solvencia del 8% calculado sobre las cuentas patrimoniales, los compromisos y demás cuentas de orden que representan riesgo de crédito.

El cálculo de los recursos propios computables es el siguiente:

<b>Euros</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Capital	63.499.920	59.777.520
Reservas efectivas y expresas	(567.971)	(567.964)
Fondo de provisiones técnicas (neto)	61.738.883	59.673.511
	<b>124.670.832</b>	<b>118.883.067</b>
Activos intangibles	(21.844)	(41.205)
Socios por desembolsos pendientes	(7.133.416)	(7.045.271)
Recursos propios computables	<b>117.515.572</b>	<b>111.796.591</b>
Requerimientos de recursos propios	(71.033.077)	(63.634.735)
<b>Superávit de recursos propios</b>	<b>46.482.495</b>	<b>48.161.856</b>

## **IBERAVAL, S.G.R.**

### **Memoria de Cuentas Anuales**

d) Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

La Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, establece unos requisitos mínimos de capital y de recursos propios computables para las sociedades de garantía recíproca por importe de 10 millones de euros y 15 millones de euros respectivamente. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Sociedad cumple con dichos requisitos.

### **18. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

Los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos.

Iberaval no ha incurrido en gastos ni ha recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos durante los ejercicios 2019 y 2018.

### **19. CUENTAS DE ORDEN**

El detalle y movimiento del riesgo en vigor al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por avales y garantías otorgados por la Sociedad se muestra en el Anexo III adjunto. De estos importes, el riesgo reavalado por CERSA, por ICE y por el Ministerio figura en la Nota 6(d) de esta memoria.

El riesgo en vigor al 31 de diciembre de 2019 incluye operaciones por un importe de 76.117.765 euros (74.734.661 euros al 31 de diciembre de 2018) que se estiman dudosas y que se encuentran provisionadas por 13.605.410 euros (13.234.826 euros al 31 de diciembre de 2018) (véase Notas 6(c) y 14). Adicionalmente, el saldo dudoso reavalado es de 57.516.175 euros (51.548.152 euros al 31 de diciembre de 2018) (véase Nota 6(d)).

### **20. INFORMACIÓN RELATIVA A ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD Y PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD**

Los miembros del Consejo de Administración no perciben remuneración alguna por el desempeño de sus funciones. Las dietas de asistencia percibidas por los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2019 han sido 43.795 euros (39.599 euros al 31 de diciembre de 2018). En 2019 y 2018 no existen miembros del Consejo de Administración que sean empleados de la Sociedad. Durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha satisfecho a los miembros de Alta Dirección un importe de 455.169 euros por todos los conceptos (450.601 euros al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019, el importe nominal de los avales en vigor concedidos a Consejeros de la Sociedad y partes vinculadas a los mismos asciende a 11.587.278 euros (11.643.822 euros al 31 de diciembre de 2018), distribuidos en 165 operaciones (306 operaciones al 31 de diciembre de 2018).

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad ha pagado una prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por importe de 11.703 euros (11.146 de euros durante el ejercicio 2018).

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad ha pagado una prima por un seguro de vida a los consejeros por importe de 5.611 euros (5.263 euros durante el ejercicio 2018).

Los Administradores de la Sociedad y personas vinculadas a los mismos no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del TRLSC.

**IBERAVAL, S.G.R.****Memoria de Cuentas Anuales****21. INGRESOS Y GASTOS**

## a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos es como sigue:

<b>Euros</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Comisiones por prestación de garantías (Nota 13)	9.121.159	7.805.284
Ingresos por estudio y formalización de operaciones (Nota 13)	1.248.282	1.112.905
	<b>10.369.441</b>	<b>8.918.189</b>

## b) Gastos de personal

El detalle de cargas sociales es como sigue:

<b>Euros</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Sueldos y salarios	3.328.929	3.192.354
Indemnizaciones	4.469	30.588
Seguridad Social a cargo de la empresa	969.717	790.760
Otros gastos sociales	33.261	83.952
	<b>4.366.376</b>	<b>4.097.654</b>

## c) Dotaciones y provisiones por avales y garantías

Su detalle correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

<b>Euros</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Dotación a la provisión para avales y garantías dudosos (Nota 6(c))	(4.850.275)	(5.000.637)
Reversión de provisión para avales y garantías dudosos (Nota 6(c))	3.955.768	4.715.643
	<b>(894.507)</b>	<b>(284.994)</b>

## d) Correcciones de valor por deterioro de Socios dudosos

Su detalle correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

<b>Euros</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Dotación por deterioro de socios (Nota 6(c))	(3.531.619)	(2.746.677)
Pérdidas a fallidos (Nota 16)	(260.303)	(779.366)
Otras correcciones	19.405	(2.550)
Provisión por deterioro de socios aplicada (Nota 6(c))	268.095	223.695
Activos en suspenso recuperados (Notas 5, 6(c) y 21(e))	40.075	260.551
	<b>(3.464.347)</b>	<b>(3.044.347)</b>

**IBERAVAL, S.G.R.****Memoria de Cuentas Anuales**

## e) Dotaciones al Fondo de Provisiones Técnicas

Su detalle es el siguiente:

	2019		2018	
	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
<i>Dotación y recuperación del Fondo de provisiones técnicas</i>				
Resultado por enajenación del inmovilizado adjudicado (Nota 16)	595.443	-	205.408	-
Dotación al Fondo de Provisiones Técnicas (Nota 16)	5.661.104	-	5.113.754	-
Fondo Provisiones Técnicas recuperado aval dudoso (Notas 6(c) y 16)	3.955.770	-	4.715.644	-
Fondo Provisiones Técnicas recuperado socio dudoso (Notas 6(c) y 16)	268.095	-	223.695	-
Activos en suspenso recuperados (Notas 5(b), 6(d), 16 y 21(d))	40.075	-	260.551	-
Recuperación provisión inmovilizado	60.849	-	397.317	-
Dotación comisiones no cobradas (neto)	44.526	-	-	15.206
Dotación a fallidos del ejercicio (notas 16 y 21(d))	-	260.303	-	779.366
<i>Utilización del Fondo de Provisiones Técnicas</i>				
Resultado por enajenación del inmovilizado adjudicado (Nota 16)	-	37.898	-	392.391
Provisiones para insolvencias de socios dudosos (Notas 6(c) y 16)	-	3.531.619	-	2.746.677
Provisiones para cobertura de avales y garantías dudosos (Nota 16)	-	4.850.275	-	5.000.637
Utilización de provisión para inmovilizado adjudicado (Notas 7 y 16)	-	-	-	15.060
	<b>10.625.862</b>	<b>8.680.096</b>	<b>10.916.369</b>	<b>8.949.337</b>

La dotación al fondo de provisiones técnicas corresponde a la realizada por la Sociedad con objeto de reforzar su solvencia.

## 22. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación:

	2019	2018
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	17	25
Ratio de operaciones pagadas	17	22
Ratio de operaciones pendientes de pago	41	53

	2019	2018
	Importe (Euros)	
Total pagos realizados	1.777.953	1.597.885
Total pagos pendientes	116.871	131.049

## 23. INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS

El número medio de empleados de la Sociedad desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2019	2018
Dirección General	1	1
Directores Generales Adjuntos	2	2
Directivos	18	16
Técnicos	52	50
Administrativos	12	12
	<b>85</b>	<b>81</b>

## IBERAVAL, S.G.R.

### Memoria de Cuentas Anuales

El número medio de personas empleadas por la Sociedad en el ejercicio 2018, así como en el ejercicio anterior, con discapacidad mayor o igual al 33% es de 1 empleado.

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal y de los Administradores es como sigue:

	Número			
	2019		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Administradores	12	2	14	-
Dirección General	1	-	1	-
Directores Generales Adjuntos	1	1	1	1
Directivos	11	7	10	7
Técnicos	27	27	27	25
Administrativos	1	11	1	11
	<b>53</b>	<b>48</b>	<b>54</b>	<b>44</b>

#### 24. HONORARIOS DE AUDITORÍA

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace referencia la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero han devengado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 honorarios y gastos por servicios profesionales según el siguiente detalle:

Euros	2019	2018
Por servicios de auditoría	31.000	31.000
<b>Total servicios de auditoría y relacionados</b>	<b>31.000</b>	<b>31.000</b>

El importe indicado en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y 2018, con independencia del momento de su facturación. Asimismo, este importe incluye los honorarios de auditoría de los Fondos de depósito del Ministerio.

#### 26. HECHOS POSTERIORES

Con independencia de lo comentado en esta memoria, con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas.



**IBERAVAL, S.G.R.**  
**Clasificación de Activos Financieros por Categorías**  
**para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**(Expresada en euros)**

	2019			2018		
	A coste amortizado o coste	A valor razonable	Total	A coste amortizado o coste	A valor razonable	Total
<b>Activos disponibles para la venta</b>						
Instrumentos de patrimonio						
Cotizados	-	8.144.182	8.144.182	-	4.704.647	4.704.647
No cotizados	1.173.671	-	1.173.671	1.173.671	-	1.173.671
Valores representativos de deuda						
Cotizados	-	36.838.308	36.838.308	-	39.362.651	39.362.651
<b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>						
Valores representativos de deuda						
Cotizados	75.861.008	-	75.861.008	64.717.501	-	64.717.501
Imposiciones a plazo fijo						
Tipo fijo	42.841.232	-	42.841.232	2.500.240	-	2.500.240
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>						
Socios dudosos	25.929.899	-	25.929.899	21.994.412	-	21.994.412
Deudores varios	2.973.794	-	2.973.794	2.491.148	-	2.491.148
Resto de cuentas a cobrar	214	-	214	789	-	789
<b>Total activos financieros</b>	<b>148.779.818</b>	<b>44.982.490</b>	<b>193.762.308</b>	<b>92.877.761</b>	<b>44.067.298</b>	<b>136.945.059</b>

**IBERAVAL, S.G.R.**  
**Clasificación de los activos financieros por vencimientos para el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2019**  
(Expresado en euros)

(Euros)	2019						
	2020	2021	2022	2023	2024	Años posteriores	Sin vencimiento
Inversiones financieras							
Valores representativos de deuda	12.390.915	10.592.188	37.179.715	25.484.326	11.708.586	14.201.586	1.142.000
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	9.317.853
Imposiciones a plazo fijo	40.841.232	2.000.000	-	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Socios por garantías financieras	113.593	385.009	288.649	119.258	73.948	1.476.514	-
Socios dudosos	25.736.264	-	-	-	-	-	-
Socios comisiones pendientes de cobro	76.759	-	-	-	-	-	-
Deudores diversos y personal	633.912	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>79.792.675</b>	<b>12.977.197</b>	<b>37.468.364</b>	<b>25.603.584</b>	<b>11.782.534</b>	<b>15.678.100</b>	<b>10.459.853</b>

Este anexo forma parte integrante de la Nota 6 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

**IBERAVAL, S.G.R.**  
**Clasificación de los activos financieros por vencimientos para el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2018**  
(Expresado en euros)

(Euros)	2018						
	2019	2020	2021	2022	2023	Años posteriores	Sin vencimiento
Inversiones financieras							
Valores representativos de deuda	4.367.510	11.067.667	10.827.520	33.764.114	25.597.370	16.422.174	2.033.797
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	5.878.318
Imposiciones a plazo fijo	240	1.500.000	1.000.000	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Socios por garantías financieras	116.065	306.421	266.511	116.480	137.044	736.946	-
Socios dudosos	21.753.498	-	-	-	-	-	-
Socios comisiones pendientes de cobro	50.970	-	-	-	-	-	-
Deudores diversos y personal	1.002.415	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>27.290.698</b>	<b>12.874.088</b>	<b>12.094.031</b>	<b>33.880.594</b>	<b>25.734.414</b>	<b>17.159.120</b>	<b>7.912.115</b>

Este anexo forma parte integrante de la Nota 6 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

**IBERAVAL, S.G.R.**  
**Detalle de los avales y garantías en vigor**  
**al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y de los formalizados durante los ejercicios 2019 y 2018**

	Al 31.12.19		Avales formalizados durante el ejercicio 2019		Al 31.12.18		Avales formalizados durante el ejercicio 2018	
	Número	Riesgo en vigor (Euros)	Número	Importe formalizado (Euros)	Número	Riesgo en vigor (Euros)	Número	Importe formalizado (Euros)
Por el sector avalado								
Sector primario	762	51.323.530	202	15.407.764	690	47.115.336	186	12.475.842
Sector industrial	2.740	207.674.823	710	86.558.194	2.509	181.817.491	762	80.639.267
Sector construcción	2.116	72.186.480	790	32.255.248	1.957	61.709.397	766	23.760.553
Sector terciario	10.118	518.310.335	2.756	184.553.446	9.333	471.227.537	2.505	181.071.759
	<b>15.736</b>	<b>849.495.168</b>	<b>4.458</b>	<b>318.774.652</b>	<b>14.489</b>	<b>761.869.761</b>	<b>4.219</b>	<b>297.947.421</b>
Por la persona o entidad ante la que se avala								
Bancos	5.638	425.367.914	1.310	160.454.346	5.371	391.176.883	1.346	152.113.169
Cajas de Ahorros	-	-	-	-	-	-	-	-
Cooperativas de Crédito	2.785	238.238.885	664	89.016.415	2.564	208.827.214	697	90.956.533
Establecimientos financieros crédito	4	263.850,63	-	-	4	263.851	3	124.146
Otras Entidades Financieras	138	11.094.512	35	4.485.350	118	10.856.717	71	8.666.500
Proveedores	263	15.140.695	164	12.591.780	205	8.352.974	86	4.425.435
Administraciones Públicas	6.874	158.226.409	2.281	52.024.282	6.191	140.969.412	1.997	40.858.687
Otros	34	1.162.901	4	202.480	36	1.422.710	19	801.951
	<b>15.736</b>	<b>849.495.168</b>	<b>4.458</b>	<b>318.774.652</b>	<b>14.489</b>	<b>761.869.761</b>	<b>4.219</b>	<b>297.947.421</b>
Por la naturaleza de la operación garantizada								
Créditos de dinero	9.588	703.784.263	2.333	264.118.061	8.835	633.152.571	2.269	253.907.769
Aplazamiento de pago en compraventa de bienes en el mercado interior	131	5.935.408	44	2.956.678	128	5.815.947	44	2.825.334
Avales técnicos	5.996	137.330.211	2.069	51.043.383	5.512	120.799.835	1.900	39.990.870
Construcción de viviendas	28	966.050	3	102.480	29	1.304.229	19	801.952
Contratación de obras, servicios y suministros	4.793	83.961.748	1.636	33.087.181	4.508	73.884.379	1.572	24.256.396
Obligaciones ante Hacienda, Tribunales y otras Organizaciones Públicas	1.175	52.402.413	430	17.853.722	975	45.611.227	309	14.932.522
Otras obligaciones	21	2.445.285	12	656.530	14	2.101.408	6	1.223.448
	<b>15.736</b>	<b>849.495.168</b>	<b>4.458</b>	<b>318.774.652</b>	<b>14.489</b>	<b>761.869.761</b>	<b>4.219</b>	<b>297.947.421</b>

Este anexo forma parte integrante de la Nota 19 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído

**IBERAVAL, S.G.R.**  
**Movimiento de los avales y garantías en vigor**  
**durante los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

	Saldo al 31.12.17	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.18	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.19
Por la persona o entidad ante la que se avala							
Ante entidades de crédito	524.210.349	251.860.347	(164.946.031)	611.124.665	253.956.110	(190.115.612)	674.965.163
Ante Administraciones públicas	137.831.088	40.858.687	(37.720.363)	140.969.412	52.024.282	(34.767.285)	158.226.409
Ante otros beneficiarios	11.355.586	5.228.387	(6.808.289)	9.775.684	12.794.260	(6.266.348)	16.303.596
	<b>673.397.023</b>	<b>297.947.421</b>	<b>(209.474.683)</b>	<b>761.869.761</b>	<b>318.774.652</b>	<b>(231.149.245)</b>	<b>849.495.168</b>
Por la naturaleza de la operación garantizada							
Créditos de dinero	546.652.610	257.956.552	(163.539.237)	641.069.925	267.731.269	(196.636.237)	712.164.957
Avales técnicos	126.744.413	39.990.869	(45.935.446)	120.799.836	51.043.383	(34.513.008)	137.330.211
	<b>673.397.023</b>	<b>297.947.421</b>	<b>(209.474.683)</b>	<b>761.869.761</b>	<b>318.774.652</b>	<b>(231.149.245)</b>	<b>849.495.168</b>

Este anexo forma parte integrante de la Nota 19 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído

## **IBERAVAL, S.G.R.**

### **Informe de gestión Ejercicio 2019**

IBERAVAL, S.G.R. (en adelante IBERAVAL o la Sociedad) es una entidad financiera y como tal está sujeta a la normativa y regulación del Banco de España. Para el desarrollo de su actividad cuenta con quince Delegaciones territoriales distribuidas en Castilla y León, La Rioja, Madrid y Galicia. El presente informe de gestión se ha elaborado a partir de la información contable y administrativa de la Sociedad.

IBERAVAL continúa siendo líder en número de socios dentro del sector de Sociedades de Garantía Recíproca para la prestación de avales y garantías a autónomos, pequeñas y medianas empresas. De igual manera, la Sociedad es líder en su sector en cuanto al número de avales otorgados y al importe de riesgo formalizado.

El 2019 ha sido un ejercicio de continuidad respecto al crecimiento definido para los tres últimos años, tanto en financiación empresarial otorgada por la Sociedad como en rentabilidad obtenida. “El apoyo de IBERAVAL marca la diferencia e impulsa el crecimiento de las empresas que avala, las pymes avaladas crean un 20% más de empleo que aquellas no respaldadas por IBERAVAL” así lo reflejan cuatro de los más reputados analistas del mundo sobre sistemas de financiación y crédito empresarial, pertenecientes a las universidades Loyola de Andalucía y Córdoba, en su estudio *Evaluación de la adicionalidad económica y financiera de Iberaval*. La presencia de IBERAVAL en el ámbito social es una realidad que ha tenido como consecuencia principal que desde las oficinas de nuestra Sociedad se generan ya el 45% de las operaciones que avalamos.

Además, la Sociedad inicia en este ejercicio acciones voluntarias de sostenibilidad dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y trabaja en la medición de su huella de carbono y en la adaptación de sus instalaciones y hábitos de trabajo para reducir emisiones contaminantes.

Por otra parte, también en este ejercicio en IBERAVAL arranca la concienciación sobre el cambio digital y los grandes retos a los que nos enfrentaremos en el contacto directo con los socios, pymes y autónomos que abarcan la mejora de comunicación con los bancos, la inclusión de las aplicaciones móviles en el funcionamiento de los negocios, la firma digital y la seguridad en el entorno cibernético. En definitiva, la optimización del mundo digital dentro del entorno de nuestras empresas y de nuestra Sociedad.

IBERAVAL ha alcanzado en el presente ejercicio 2019 una cifra neta de negocio de 10,4 millones de euros, un 16,3% más que en el ejercicio anterior como consecuencia de una eficiente política comercial y el respaldo público a partir de diferentes Programas y Convenios impulsados por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE) y la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) que posibilitan transferir la ventaja financiera de las mejores condiciones a los socios que acuden a IBERAVAL en busca de financiación.

Las operaciones formalizadas en el ejercicio 2019 ascienden a 318,8 millones de euros, un 7,0% más que en el ejercicio anterior, de los que un importe de 267,1 millones de euros se corresponde a avales y garantías financieras con un incremento del 4% respecto a las operaciones financieras formalizadas en el ejercicio precedente. El riesgo vivo de IBERAVAL se sitúa, al 31 de diciembre de 2019, en los 849,5 millones de euros, un 11,5% más que al término del ejercicio anterior.

El riesgo dudoso al 31 de diciembre de 2019 supone un 9,0% del riesgo vivo al cierre del presente ejercicio (9,8% en 2018). Por lo que respecta a la tasa de morosidad, saldo de deudores avalados en mora sobre riesgo vivo al cierre del ejercicio 2019 se sitúa en el 4,1% (3,8% en el ejercicio anterior).

En cuanto a los gastos de personal, durante 2019 se han incrementado un 5,8% respecto al ejercicio anterior, en línea con el presupuesto aprobado y después de la incorporación de tres nuevos analistas/comerciales en la plantilla de IBERAVAL para responder a la creciente demanda de operaciones en las Delegaciones de Madrid, Vigo y Soria.

Al 31 de diciembre de 2019, la dotación al fondo de provisiones técnicas para la cobertura del conjunto de operaciones aumenta en casi dos millones de euros, cifra similar al incremento experimentado en

## **IBERAVAL, S.G.R.**

### **Informe de gestión Ejercicio 2019**

el cierre del ejercicio anterior y todo ello pese a una mayor dotación a la provisión de avales y garantías y las correcciones de valor por deterioro de socios dudosos realizada en el ejercicio además de la disminución de la rentabilidad financiera media de mercado de las inversiones financieras.

En cuanto al capital social, un año más, la base de socios se ha incrementado e IBERAVAL cuenta hoy con más socios que, además, están más satisfechos y más vinculados. El capital suscrito de la Sociedad alcanza los 63,5 millones de euros, con 28.787 socios al cierre del ejercicio 2019, un 5,4% más que en 2018. El Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE) se mantiene como el socio con mayor participación en el capital social de IBERAVAL: 7,5 millones de euros que suponen el 11,8% del mismo.

Los recursos propios computables mantienen su evolución positiva, lo que nos permite afrontar el aumento de la actividad. En 2019 se ha producido un incremento significativo en el capital social suscrito por los socios partícipes (3,7 millones más que al cierre del ejercicio anterior) que ha supuesto que, al cierre del ejercicio 2019, los recursos propios computables asciendan a 117,5 millones de euros, un 5,1% más que en 2018. El superávit sobre requerimientos hace que el ratio de solvencia de IBERAVAL se sitúe en el 13,2% al 31 de diciembre de 2019, más de cinco puntos por encima del mínimo exigido.

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables.

La Sociedad posee activos remunerados importantes, para los que los ingresos y los flujos de efectivo son en su mayoría dependientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge principalmente de los instrumentos financieros valorados a coste amortizado que se componen fundamentalmente de imposiciones en entidades financieras y valores de renta fija cotizados. Los activos financieros a tipo de interés fijo se exponen a riesgos de tipo de interés de valor razonable. Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 la totalidad de activos financieros se encuentran remunerados a tipo de interés fijo.

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. IBERAVAL tiene políticas para asegurar que las operaciones de aval se efectúen a socios con un historial de crédito adecuado. La Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con terceros. El importe reavalado se ha situado al cierre de 2019 en un nuevo máximo histórico de 462,4 millones de euros (410,4 millones en 2018), aumentando la cobertura sobre el riesgo vivo hasta el 54,4% (53,9% en 2017).

La Sociedad no tiene ningún proyecto de investigación y desarrollo en curso, ni ha incurrido en gastos por este concepto durante el ejercicio 2019.

No hay que destacar ningún acontecimiento que afecte de forma significativa a la situación patrimonial, financiera y a los resultados del ejercicio que no vengán reflejados en los estados contables.

## **IBERAVAL, S.G.R.**

### **Informe de gestión Ejercicio 2019**

En el ejercicio 2019 la Sociedad no ha adquirido ni tiene participaciones propias en autocartera.

La información sobre los aplazamientos de pago a los proveedores en operaciones comerciales de detallan en la nota 22 de la memoria adjunta.

En lo relativo a las expectativas y previsiones para el futuro, la Sociedad aborda una nueva etapa con el nombramiento de nuevo Presidente y la puesta en marcha un nuevo Plan Estratégico 2020-2022 con el que prevé mantener su estrategia de crecimiento, si bien de una manera más moderada, encontrando nuevas oportunidades de negocio en un contexto de desaceleración económica y con un modelo flexible que se adapte a los cambios permanentes y rápidos del entorno y la tecnología y proyectando una imagen de marca fuerte y de confianza para las pymes.

Así, los ejes de actuación para este nuevo periodo se concretan en cuatro grandes líneas estratégicas:

- Crecimiento orientado al mercado.
- Experiencia del cliente.
- Excelencia operativa.
- Organización cohesionada y flexible.

En IBERAVAL seguimos apostando por ser útiles a todos los pequeños empresarios, porque nuestra misión es “acompañar y contribuir a impulsar a Pymes y Autónomos en su crecimiento, desarrollo y creación de empleo, a través de la financiación mediante aval, brindándoles un asesoramiento objetivo con enfoque empresarial y profesional”.


Y para implementar la estrategia y obtener sus objetivos, la Sociedad cuenta con un Consejo de Administración implicado, colaborativo, comprometido y eficaz, así como con un equipo humano, técnico y comercial, altamente cualificado y experimentado, con habilidades de gestión y la motivación que se requiere para consolidar a IBERAVAL, S.G.R. como líder del sector de las sociedades de garantía. Pero todo ello no tendría valor alguno si la implementación estratégica no se tradujera en el cumplimiento del compromiso de apoyo y mejora de financiación de los autónomos y las pymes de nuestro ámbito de actuación, auténtico reto de la Sociedad y que es respaldado por todas las entidades financieras colaboradoras y socios protectores institucionales, con especial mención al ICE y a la ADER, que facilitan nuestra labor y el posicionamiento líder dentro del sector de las SGR nacionales.



**IBERAVAL, S.G.R.**

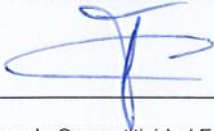
**Diligencia de firmas  
Ejercicio 2019**

Reunido el Consejo de Administración de Iberaval, S.G.R., con fecha 27 de febrero de 2020 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

  
PRESIDENTE  
Plásticos Durex, S.A.  
D. Césas Pontviñanne de la Maza



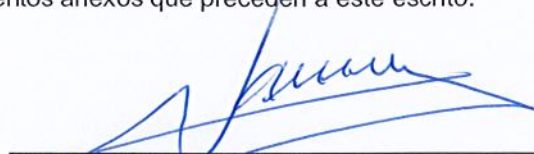
VOCAL  
Caja Rural de Brugos, Fuentepelayo, Segovia Castellidans  
SCC  
D. Ramón Rafael Sobreante Mendicuti



VOCAL  
Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y  
León  
D. Carlos Martín Tobalina



VOCAL  
Confederación Española de Transporte en Autobús -  
CONFEBUS  
D. Rafael Joaquín Barbadillo López

  
VICEPRESIDENTE  
Confederación de Organizaciones Empresariales de  
Castilla y León - CECALE  
D. Santiago Aparicio Jiménez

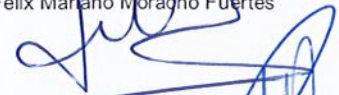


VOCAL  
D. Pedro Paz García

VOCAL  
Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja  
D. Fernando San José Martínez

VOCAL  
Confederación Española de Transporte de Mercancías por  
Carretera - CETM  
D. José María Quijano Riestra

VOCAL  
Huercasa 5ª Gama, S.A.  
D. Félix Mariano Moracho Fuertes



VOCAL  
D. Manuel Rubio González

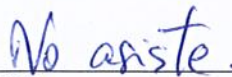
VOCAL  
Quesos El Pastor - Hijos de Salvador S.A.  
D. Marcos Antonio Rodríguez González

VOCAL  
Yemas de Santa Teresa, S.A.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel López Resina

VOCAL  
Procesos Farmacéuticos Industriales S.L.  
D<sup>a</sup>. Beatriz Escudero Rubio



VOCAL  
D. Evaristo Del Canto Canto

  
No asiste.